

# PARLAMENTO DE CANTABRIA DIARIO DE SESIONI

Año XXVI - VI LEGISLATURA - 29 de marzo de 2007

- Número 157 Página

Serie B

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. Dª. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO Sesión celebrada el jueves, 29 de marzo de 2007

#### **ORDEN DEL DIA**

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el Estado de las Cuentas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [6L/7810-0066].

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

\* \* \* \* \* \*

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): ....la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: <u>Comparecencia</u> del Consejero de Economía y Hacienda a petición propia ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre el estado de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

 $\mbox{LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):} \\ \mbox{Gracias.}$ 

La comparecencia ha sido solicitada con arreglo al artículo 168, por lo cual habrá inicialmente una exposición oral del compareciente y a continuación un turno de fijación de posiciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos, a los cuales responderá de nuevo el compareciente y hay una posibilidad de un segundo turno de intervención, con un tiempo de cinco minutos, cerrando la Comisión la última respuesta del compareciente.

Entonces, inicialmente, y saludando al Consejero y Altos Cargos que le acompañan, iniciamos la sesión dando la palabra al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Presidenta y muchas gracias también a todos los miembros de la Comisión por estar aquí también.

Decir que me acompañan en la comparecencia, el Director General de Presupuestos, D. Salvador Blanco, y el Director de Gabinete, D. Fernando Pérez.

Antes de empezar, quisiera hacer un breve comentario en el sentido de que posiblemente sea la última comparecencia en esta Comisión, en esta Legislatura. Y creo que es bueno recordar que ha habido unas cuantas comparecencias durante toda esta Legislatura por mi parte en esta Comisión, porque es una Comisión que tiene la obligación y el deber de hacer todo el debate presupuestario, entre otros y demás, y yo quiero decir que me he sentido siempre bien acogido, como siempre en el Parlamento, e independientemente de las posiciones políticas de cada uno de los Grupos Parlamentarios, yo me he sentido siempre también a gusto y cómodo en el debate parlamentario. Creo que es la última de esta Legislatura y me parece que hacer esa reflexión es importante.

Bien, nosotros, la Consejería quería, en esta última comparecencia de esta Legislatura, hacer una reflexión y una valoración, y sobre todo una rendición de cuentas también en sede parlamentaria, de cual es la situación de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma.

Durante los últimos años, como es obligatorio y como está establecido en la ley, venimos aquí a discutir y a presentar el presupuesto y, en su caso, a aprobarle.

Y creo también que es positivo y bueno que el Parlamento, la sede del Parlamento, conozca y debata cual es la situación de las cuentas públicas, es decir, cómo entrega este Gobierno las cuentas públicas al siguiente Gobierno. Yo creo que eso es bueno que se sepa, que lo conozca la opinión pública, pero que también lo conozca digamos el Parlamento y lo valore el Parlamento en términos políticos. Por tanto es a eso a lo que yo vengo y creo que es bueno que sea así

De entrada decir que para valorar cual ha sido la gestión presupuestaria y la conclusión final de las cuentas públicas, habrá que analizar previamente cual era la situación de partida hace tres años y pico, casi cuatro ya.

Yo creo que en aquel momento teníamos una estructura presupuestaria y una situación de las cuentas públicas que, al principio de la Legislatura 2.003-2.007, nos dificultaban en aquel momento, en el corto plazo, acometer las políticas que el Gobierno se había comprometido en virtud del pacto que se había establecido de Legislatura entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista Obrero Español.

¿Por qué?. Por varias circunstancias. En primer lugar, porque había, en algunos casos, un importante déficit de políticas sociales. Así, por ejemplo, en el ámbito de la sanidad, acabábamos de recibir, recién, la competencia de sanidad y, dentro del ámbito de la sanidad, teníamos situaciones diversas. En algunas situaciones estaba la dotación y el equipamiento, en términos comparativos, por encima de la media española. Pero en otros cosas estábamos muy por debajo de la media española.

Por ejemplo, teníamos una infradotación en atención primaria en el ámbito de la sanidad de nuestra Comunidad Autónoma. Había por tanto, en coherencia con eso, un déficit de centros de salud. En algún compromiso político que se había establecido, con referencia por ejemplo al hospital de Reinosa, había un compromiso político pero no había ninguna dotación presupuestaria en el año 2.003, para ese compromiso político.

Y el Plan Director de Valdecilla, era un Plan que no tenía obras, no había proyectos, no había digamos ninguna memoria económica para la segunda y la tercera fase, era un documento que adolecía de muchísima información y sobre todo de muchísima concreción para las fases II y III.

Y ustedes también saben el caso concreto del Plan de Valdecilla, y en plena ejecución de la fase I,

hubo que hacer una cosa que se llamó la fase 0, es decir, una cosa que no estaba prevista porque no se había contado ni con la memoria económica, no había proyectos, no había digamos detalles de esta naturaleza.

Y nosotros cuando llegamos a la Consejería y empezamos a discutir las obras de Valdecilla, en aquel momento ya se cifraba el déficit sobre lo que se había comprometido para Valdecilla en un déficit de más de 60 millones de euros.

Pero un déficit creciente porque todavía, como digo, no había ni proyectos ni memoria económica para la segunda y la tercera fase de Valdecilla y por tanto eso era una cuestión que teníamos que abordar.

En el ámbito de la educación la red de centros educativos no universitarios era insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta cual había sido, cual estaba siendo la evolución de la población, que se estaba concentrando en determinados territorios de la Región y por tanto estaba habiendo una carencia de infraestructura educativa en buena parte de la Región.

Por lo que había que hacer por tanto un esfuerzo inversor muy importante para ofrecer a los ciudadanos un sistema educativo de calidad homologable al resto del Estado.

Y había carencia de programas que se habían planteado como propuestas del nuevo Gobierno pero que en ese momento no había ningún precedente y por tanto no había ninguna dotación presupuestaria adicional. Por ejemplo estoy hablando del programa de dos años, donde hubo que hacer un esfuerzo totalmente nuevo porque no existía ese programa. Todo ello además traía consigo como consecuencia la contratación de personal para poder abordar todo el desarrollo de un sistema educativo más eficiente, de un sistema educativo de más calidad y para poder ofrecer programas de esta naturaleza.

En el ámbito por ejemplo de la política de financiación con la Universidad por decirlo de una manera digamos que se le pueda entender era una política errática, es decir, la Universidad como organismo autónomo y que además goza de autonomía en virtud de la Constitución Española, pues no sabía con certeza que al inicio de su actividad qué iba a ser de su financiación siempre dependía de los presupuestos de cada año y dependía en cada momento de las negociaciones, de la discusión, etc del Gobierno en cada momento.

En el ámbito de los servicios sociales, creo que también había carencias importantes. En principio no existía un marco estable de concertación con las entidades sociales para atender a los discapacitados, para establecer una programa de plazas de residencia acorde con las necesidades crecientes de esta situación o para tener un plan concertado de asistencia a domicilio o la teleasistencia.

Y por decir un acaso, por decir frente a otras

Comunidades Autónomas que habían hecho un esfuerzo en esta cuestión, en Cantabria no había ningún elemento complementario para dotar de apoyo a las pensiones no contributivas que en otras Comunidades Autónomas estaba realizando y que en nuestra Comunidad Autónoma no existían.

Por otro lado existían también en el presupuesto o mejor dicho de otra forma, no existía en el presupuesto ningún reflejo presupuestario de aspectos estratégicos que eran fundamentales que eran y que son fundamentales para la actividad económica de la región y para el futuro de la región.

Por ejemplo en el I+D+I, no había política presupuestaria de I+D+I, la consecuencia es que estábamos al inicio de la Legislatura en el último puesto de España en inversión de I+D+I en términos de PIB.

Y a su vez España está muy por debajo de la media europea. A nadie se le oculta que la inversión en I+D+I es absolutamente capital para la modernización de la actividad productiva de un país, en este caso de una región que la inversión en I+D+I, es un elemento estratégico para cualquier sociedad que quiera aumentar la eficiencia de sus sistema productivo, la productividad y obtener resultados mejores del capital humano que puedan darse en este contexto.

Bueno decir que en ese ámbito no existía ninguna dotación presupuestaria digna de tal nombre, ninguna propuesta estratégica, ningún elemento diferenciador o ningún elemento frente a otras Comunidades Autónomas a otras zonas de España que llevaban ya tiempo trabajando en esta dirección.

En temas de medio ambiente pues había dificultades por ejemplo en relación a la garantía del suministro de agua para la Comunidad Autónoma.

Todos ustedes conocen que antes de esta Legislatura era muy habitual que en determinados lugares de la Región, hubiera cortes de agua muy intensos en la época estival y en zonas muy importantes de la Región que afectaban a los ciudadanos que habitan, habitualmente, en esas zonas, a las empresas y también deterioraban la imagen turística de la Comunidad Autónoma que no podía competir con esos mimbres con otros destinos turísticos que adolecía de un sistema básico de garantía de(...). Y no había en ese terreno -como propuesta para ninguna corregir desabastecimiento de la Región.

En segundo lugar, dentro también del Medio Ambiente había una escasa política de saneamiento para desarrollar un Plan de saneamiento. En estas últimas semanas y en estos últimos meses, están viendo ustedes cómo el Gobierno está adjudicando obras importantes en zonas de la Región para culminar el Plan de saneamiento.

Se nos dijo que la bahía de Santander estaba saneada. No es verdad, no estaba saneada.

Curiosamente, hace muy poco tiempo se inauguró la primera piedra de la última fase de la obra de la zona sur de la bahía de Santander; o la zona oriental de Cantabria, de Castro Urdiales, también pendiente de su saneamiento; o la zona occidental, las dos rías: Tina Mayor o Tina Menor, que recientemente se han adjudicado las obras y puesto en funcionamiento. Es decir, había una carencia importante de obras de saneamiento y demás.

Y he de hacer la reflexión que en el marco en el que estábamos era un marco donde había fondos europeos, en una cantidad infinitamente más grande que los que vamos a tener ahora para políticas de esta naturaleza. Y sin embargo, el saneamiento de la Comunidad Autónoma estaba por hacer.

Otro elemento de falta de atención será el desarrollo tecnológico ligado –como dije antes-, a los aspectos del I+D+I. El Parque Científico y Tecnológico, era un diseño sin dotación presupuestaria, sin ninguna propuesta financiera en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Simplemente era un anuncio más o menos acertado, más o menos afortunado, pero era un anuncio sin ningún tipo de dotación presupuestaria.

En el ámbito también de suelo industrial, había un instrumento –y luego lo comentaré un poco más despacio-, que en lugar de ser un instrumento dinamizador de la actividad de promoción de suelo industrial, lo que estaba siendo era una especie de banco, sin ningún sentido.

SICAN, acumulaba recursos presupuestarios de una cantidad muy importante sin que estuvieran activados en términos económicos, ni en términos de ejecución real de actividad a través de la empresa pública SICAN.

En el ámbito de la energía, nuestra Comunidad Autónoma tenía y tiene un problema de garantía energético. Y por no tener, no teníamos una propuesta, ni un plan. Ya no digo que tuviéramos actuaciones significativas en el ámbito de la energía. No teníamos ni una propuesta ni un plan para saber cuál debía ser la apuesta de la Comunidad Autónoma en el ámbito energético, que puede ser –si no se soluciona- un cuello de botella importante para la Comunidad Autónoma.

Otro ámbito de cosas tienen que ver con carencias importantes en la gestión presupuestaria. Para empezar, decir que aparentemente los Presupuestos se presentaba con unas importantes partidas de gasto de inversión. Pero eran partidas de gasto de inversión, Capítulo 6, que después a lo largo de la actividad presupuestaria, a lo largo del año, acababan una buena parte de ese dinero en Capítulo corriente. Se hacía la ficción de que había dinero para inversión, en el debate presupuestario, pero después una parte de ese dinero iba para Capítulo corriente. Es decir, se daba la apariencia de política inversora.

Es decir, por ejemplo, para que se entienda lo que quiero decir, que este Gobierno, en el

Presupuesto creo que fue del 2.004 aproximadamente, introdujimos en la Ley de Presupuestos la prohibición de trasladar gasto del Capítulo inversor a Capítulo corriente. Por Ley del Presupuesto, eso no se puede hacer. Y por tanto frente a lo que se hacía allí.

Como decía antes, había mucha Tesorería, en algunas empresas públicas, fruto de la transparencia del presupuesto ordinario: SICAN, SODERCAN, que se financiaban con presupuesto corriente de manera muy generosa y que no se traducían después en políticas de suelo, o en políticas industriales. Este tipo de política drenaba hacia esas empresas, importantes recursos presupuestarios que no se utilizaban en gran cantidad y que, en definitiva, no se utilizaban por ejemplo para el desarrollo de políticas sociales. El ejemplo es SICAN.

SICAN, a través de lo que había en el presupuesto se le hacía la transferencia correspondiente. SICAN recibía el dinero y lo tenía en una hucha, porque después SICAN podía hacer o no suelo industrial en función de, por ejemplo, que tuviera las autorizaciones pertinentes de los ayuntamientos, por ejemplo.

No siempre lo podía hacer, y con esto no estoy diciendo que fuera responsabilidad de SICAN porque a veces la actividad tiene que estar en consonancia y en colaboración con otras Administraciones.

El hecho cierto, es que SICAN pues evidentemente tenía una tesorería muy grande en detrimento, como digo, de ese dinero para utilizarlo en políticas sociales. En definitiva, había una escasa eficacia en la gestión presupuestaria.

Otras empresas públicas, en el caso de la Empresa de Residuos de Cantabria, actual MARE, cuando llegamos simplemente estaba en quiebra, estaba en quiebra técnica. Y por tanto, estaba en una situación que tuvimos en el primer presupuesto que nosotros presentamos en el Parlamento, darle o aportarle una dotación de 10 millones de euros para restituir su equilibrio patrimonial.

¿Por qué?, ¿y por qué estaba en quiebra?. Y eso tiene que ver con un aspecto no técnico sino político de la cuestión; porque los recursos de los que se debía dotar la Empresa de Residuos no llegaban a la Empresa de Residuos.

La recaudación por recogida, por ejemplo, y tratamiento de basuras no llegaba a la Empresa de Residuos, porque quien tenía que pagar no pagaba. ¿Y por qué no pagaba?, porque le decían que no pagara; ese es el asunto.

Conclusión: el instrumento de gestión de la política de basura estaba en quiebra, y por tanto esa es una situación de partida importante.

Estábamos con ejecuciones del presupuesto que siendo altas, rondaban entorno al 90 por ciento, tanto en el Capítulo de Ingresos como en el Capítulo de Gastos. Aún así en el año 2.002, el presupuesto se cerró con déficit, y con ingresos y gastos aproximadamente entorno al 90 por ciento de los dos.

Había una cuestión que a nosotros nos llamó mucho la atención cuando llegamos y era una utilización poco transparente o nada transparente de fondos presupuestarios adscritos a la Consejería de Economía, que se distribuían a lo largo del ejercicio a otras Consejerías, y cuya adjudicación dependía solamente de la voluntad del Consejero, ni siquiera pasaban por el Consejo de Gobierno, ni siquiera eran aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Con lo cual había una ficción en el presupuesto: partidas importantes, significativas que a lo largo del ejercicio y en algunos casos muy al principio del ejercicio, aparecían en otras Consejerías. Y cuya autorización, repito, únicamente dependía del Consejero de Economía.

Y después en el ámbito de la gestión presupuestaria también había un nulo seguimiento presupuestario durante el ejercicio. El trabajo presupuestario acababa el día que se aprobaba el presupuesto en el Parlamento, y después la gestión del día a día pues era más bien escasa; por decirlo de alguna manera fácil de entender.

Otro elemento que tiene que ver con un aspecto político importante, que tiene mucho que ver con la eficiencia en la gestión de las cuentas públicas, era la relación con los Ayuntamientos.

A nosotros nos llamó mucho la atención cuando llegamos al Gobierno de Cantabria, el volumen de deudas que tenían determinados ayuntamientos con la Administración Pública Regional, no todos, algunos ayuntamientos concretos que tenían deudas con la Administración Pública Regional en la recaudación del agua, básicamente, o en la arbitraria asignación de obras cofinanciadas, algunas de las cuales el ayuntamiento no cofinanciaba, etc..

En el tema del agua la situación era un poco..., había de todo; había situaciones donde el ayuntamiento de turno cobraba el agua a sus vecinos y después ingresaba totalmente todo el ingreso en las arcas del Gobierno Regional.

Había otros ayuntamientos donde se cobraba el agua a los vecinos y se ingresaba una parte en el Gobierno Regional. Había otras situaciones donde se cobraba el agua a los vecinos y no se ingresaba nada en el Gobierno Regional. Y había algún caso que incluso no se cobraba el agua a los vecinos, y el alcalde de turno alardeaba: "Yo no cobro el agua a los vecinos". Y tú fíjate que vives en otro ayuntamiento y te cobran el agua.

Y además, quiero decir, sin ningún criterio objetivo, basado en nada, simplemente en un incumplimiento de los deberes de la colaboración entre Administraciones, en una relación clientelar,

absolutamente clientelar entre el Gobierno Regional y distintos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma.

La conclusión es que cuando llegamos al Gobierno había deudas cuantiosas de muchos ayuntamientos, con el Gobierno Regional por los servicios que tenían que ser cobrados con respecto al agua, basuras, etc.

¿Qué hemos hecho en este tiempo?, pues en este tiempo es normalizar la situación con los ayuntamientos de Cantabria; establecer un reconocimiento de deuda, establecer un calendario de pago de esa deuda, que no teníamos ninguna voluntad de grabar, digamos de poner en mala condición a los ayuntamientos y establecer un compromiso del ayuntamiento de puesta al día del pago de los servicios que le presta la Administración Pública Regional.

Y he de decir con enorme satisfacción que al día de hoy, todos los ayuntamientos de Cantabria están pagando religiosamente los servicios que le prestan el Gobierno Regional, salvo uno, el ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Todos los ayuntamientos de Cantabria están al día, pagando religiosamente porque hemos hecho un esfuerzo con ellos de establecer unas reglas de juego objetivas y demás.

Hemos conseguido también que el fondo de cooperación municipal, que era otro elemento que era objeto de muchísimo debate, hacer dos cosas con ese fondo.

Primero, incrementarle sustancialmente la cuantía del mismo, duplicarle y en segundo lugar, establecer y pactar con los ayuntamientos en el seno de la Federación de Municipios de Cantabria los criterios de reparto de forma objetiva, de tal manera que fueran en función de las necesidades y de los acuerdos que tenía la gente en ese momento.

Yo creo por tanto, que teníamos una base de partida que nos ha costado organizar, pero que creo que es bueno conocerlo para poder establecer después algún tipo de conclusión.

Bueno, ¿qué ha pasado desde entonces para acá?. Es decir, cual ya, desde que empezamos con ésta en la Legislatura y demás.

Yo creo que ha habido, como tienen ustedes en los datos, no voy a ser muy coñazo en esta cuestión; pero sí me parece interesante recalcar primero, que ha habido un incremento importante de los ingresos corrientes del Capítulo de ingresos corrientes de los presupuestos, por dos razones fundamentales, una porque está habiendo una actividad económica mucho mayor o mayor, tenemos ahí una buena actividad económica, el dato que ustedes ven hoy en los periódicos así lo corrobora, hemos sido la Región que más ha crecido en el año 2.006 de toda España junto con Murcia, creo que ha sido Galicia y el País Vasco.

Y lo más importante es que esto es una tendencia continua a lo largo de los últimos años y creciente. Y por tanto esa actividad económica está, digamos está detrás de un incremento de los ingresos importantes que tiene la Comunidad Autónoma; pero también es verdad que hemos metido alguna modificación que ha ayudado a la mejora de la gestión y a los procesos de recaudación y por lo tanto, hemos metido impuestos que estaban poco activos, como por ejemplo el de patrimonio, pues que hoy están recaudando bastante más ¿no?.

La medida que ayer, por ejemplo, anunciamos a los medios de comunicación y a los agentes intermediarios del valor catastral como referencia a través de un coeficiente, pues supone en la práctica una bajada de impuestos, en el sentido de que el valor siempre va a estar por debajo de lo que ahora mismo se está pagando, por los impuestos de transmisiones, actos jurídicos documentados, sucesiones y donaciones; pero en la práctica, al menos a corto plazo va a aumentar la recaudación.

¿Por qué?, porque va a hacer que la gente de la manera más rápida haga sus ajustes, digamos sus trámites para pagar los impuestos, etc.

Durante todo este proceso, a la vez ha habido una disminución de los ingresos de capital, del Capítulo 7, de ingresos de la Comunidad Autónoma por dos razones fundamentales. Primero, por las dos grandes partidas de ingresos que en el capítulo de capital, ingresos de capital son los fondos que vienen de Europa, son fondos que han ido disminuyendo y de representar en su día el 20 por ciento de nuestros ingresos, estamos ahora mismo, estábamos en esta Legislatura en los años finales, por debajo del 3 por ciento, tres y algo por ciento, 3,4 por ciento aproximadamente y eso irá cayendo, entre otras cosas, porque Cantabria ha crecido, España ha crecido y nos hemos pasado, digamos, de la situación que estábamos del 75 por ciento del PIB a casi ya a estar en el ámbito de la convergencia de manera, creo que en un año o dos años podemos estar en el 100 por 100 de la convergencia Europea, si el ritmo de crecimiento de la economía sigue como está creciendo en este momento.

España ha crecido, Cantabria ha crecido, han entrado nuevos miembros que son ahora los que van a recibir de manera cuantiosa los fondos europeos, lo mismo que lo hicimos nosotros cuando entramos en el año 86, ahora les toca a otros afortunadamente, porque queremos hacer una Europa más fuerte, más integrada, más cohesionada, más armónica y eso nos viene bien a todos, también a nosotros; porque así nuestras empresas podrán tener mercados más potentes donde poder actuar, por ejemplo en esos países donde se incorporan a muchas cosas, entre ellas al consumo. Y eso va a ser bueno seguramente, para nuestras empresas.

Otro elemento que también explica el crecimiento de nuestros ingresos además de lo que acabo de decir, ha sido, lo que antes comentaba, la normalización en las recaudaciones de las

obligaciones económicas del Gobierno de Cantabria con las entidades locales.

En el año 2.003, se cobraba por el suministro de agua solamente el 37 por ciento de la factura total. Es decir, esa situación que antes he comentado, solamente de la factura teórica total que tendríamos que cobrar, se cobraba el 37 por ciento. En el año 2.006, como he dicho, estábamos hablando de casi el cien por cien, el 96 por ciento con la salvedad del Ayuntamiento, como digo, de Corvera de Toranzo.

Lo mismo con la recogida y el tratamiento de residuos o también con la cofinanciación de las obras, la exigencia de cofinanciación por parte de la entidad, en este caso de la Corporación Local que tiene que cubrir la parte que le corresponde.

Todos estos elementos como digo, han hecho que mejore la situación.

Con respecto a la mejora de la gestión de recursos del Gobierno, nosotros, ¿por qué hemos incrementado ingresos?. Porque hemos actualizado tasas y precios públicos. Y aquí sí me gustaría hacer una mínima reflexión. Es decir, nosotros tenemos que ser valientes y decir a la gente que los servicios públicos hay que pagarlos y que las tasas y precios públicos tienen que pagar según acuerdo con la ley en función del coste de ese servicio, que hay que pagarlo.

Y que elementos que apelan al no pago de estas cuestiones, simplemente son cantos para la galería. Una demagogia de poca altura, que en definitiva lo único que traduce es un situación anómala en la relación de los ciudadanos con la Administración Pública o con las Corporaciones Locales.

Y además, eso lleva implícito el deterioro de las cuentas públicas. Y el saneamiento de las cuentas públicas es la garantía de la financiación del Estado del Bienestar y la garantía de que esa financiación va a tener recorrido en el medio y largo plazo. Porque hacer, digamos, apología del no pago de estas cuestiones o del pago muy por debajo del coste del servicio, hacer apología de eso es simplemente hacer apología de unas cuentas públicas no saneadas y por tanto de un deterioro de los servicios públicos. De un deterioro de la actividad pública.

Y el deterioro de los servicios públicos a quien afecta fundamentalmente, es a los ciudadanos que no tiene acceso a servicios privados porque no los puede pagar. Y por tanto, la mayoría de la población necesita de servicios públicos de calidad. El suministro de ese equipamiento público, de ese servicio público es una garantía de la Administración Pública para el Estado de Bienestar, para la dotación en ese caso del Estado del Bienestar.

Nosotros estamos -como digo-, mejorando la gestión y hemos puesto la posibilidad de pagar impuestos a través de cajeros automáticos y dentro

de muy pocas semanas, allá por mediados de abril, anunciaremos la pasarela de pagos que va a facilitar de manera muy grande, de una manera muy fácil la eadministración, el pago de los tributos, para hacer más ágil esa relación de la gente con los tributos.

Presentaremos esta pasarela de pagos allá por la segunda o tercera semana del mes de abril que, en consonancia con lo que hemos hecho ayer, nos va a facilitar mucho la gestión tributaria en nuestra Comunidad.

Dentro de la gestión de los ingresos, los porcentajes de ejecución de los ingresos en lo que va de Legislatura, está rondado el 97 por ciento. He dicho antes la cifra de la anterior Legislatura, estaba rondado el 90, el 89-90. Nosotros estamos de media aproximadamente el 97 por ciento en esta Legislatura.

En el ámbito de los gastos, que es otro elemento que tenemos que analizar, entrando en lo que son los gastos también de gestión, estamos hablando de ejecuciones que se sitúan por encima 95 por ciento en media, en los gastos, cuando en el anterior tiempo estábamos en torno a 90. Es decir, hemos gestionado más ingresos en porcentaje y hemos gestionado también más gasto en porcentaje.

Con respecto a los gastos, decir que, en algunos casos, porque ha habido aportaciones que han ido llegando a lo largo del tiempo, incluso por encima del cien por cien, con respecto al presupuesto que se presentó en el Parlamento

Pero si hacemos la cuenta simplemente con lo presentado en el Parlamento, estamos hablando de ejecución de gastos superiores al 95 por ciento de media en esta Legislatura.

Yo creo que ambos datos, el de ingresos y el de gastos, 97 y 95, nos está indicando que este Gobierno y esta Administración, en general tiene una buena capacidad de gestión. Y si uno lo compara con otras Comunidades Autónomas o con el Estado, estamos muy por encima de lo que es la media de España como país, como Gobierno, como Administración Central; y también por encima de lo que es la media de las Comunidades Autónomas en la capacidad de gestión, tanto de ingresos como de gastos.

En el tema de gastos hemos eliminado bolsas de ineficiencia. Como antes comenté, lo que hace referencia a la subvención de ingresos corrientes a empresas públicas que tienen su actividad, no tiene sentido desde nuestro punto de vista tener un banco en SICAN, no tiene sentido, una hucha en SICAN no tiene ningún sentido.

Porque SICAN tiene una actividad que puede desarrollar y que después la tiene que pagar el mercado. Si es una empresa que se dedica a promocionar suelo público para industrias, suelo industrial, si se dedica a urbanizar y después lo vende, es el mercado quien tiene que pagar el suelo.

¿Por qué tenemos que tener una bolsa de dinero en una empresa pública, en detrimento –como digo- de las políticas de carácter social?. Y por tanto hemos quitado esas bolsas, quitado tesorería a esas empresas, y ajustando la tesorería a lo que es una empresa de mercado, que funciona en el mercado. Pero no ese exceso de tesorería que no aportaba absolutamente nada a la riqueza regional.

Hemos saneado la Empresa de Residuos – como dije- con aportaciones de capital para ponerla también en situaciones de funcionamiento correcto la Empresa de Residuos. ¿Cómo?. Pues como dije: restituyendo el equilibrio patrimonial en su origen y después haciendo que lo que tiene que cobrar lo cobre, por las basuras, etc...

Hemos –como dicho- incrementado el fondo de la Administración Local gracias a que hemos recaudado más con los ayuntamientos y lo más importante, es que esa mayor recaudación con los ayuntamientos por los servicios que los prestamos, ha ido todo a incrementar el fondo de cooperación.

Es decir, hacemos a los ayuntamientos cumplir sus obligaciones con la Administración, y ese dinero nos ha permitido devolvérselo a través del fondo de cooperación municipal. Y creo que ese es un buen sistema, y que en definitiva está funcionando de manera correcta.

Hemos incrementado de manera muy importante las políticas de carácter social, no me extiendo aquí porque fue objeto de debate en los presupuestos. Pero en educación, en sanidad, en dependencia y en familia.

En algunos casos, como son políticas de carácter social intensivas en personal y eso se ha traducido en inversiones en capital humano. Y ustedes saben que hemos contratado más de 1.200 personas en el ámbito sanitario, que hemos contratado más de 700 personas en el ámbito educativo, con el objetivo de aportar capital humano para mejorar la excelencia o alcanzar la excelencia, en la prestación tanto sanitaria como en la prestación educativa.

La dependencia que es el gran reto que nos viene ahora, y que por Ley es un derecho que van a tener las personas que necesiten ayuda en función de su grado de dependencia en este caso.

Yo creo que ha habido una mejora sustancial con respecto a la situación anterior en cuanto a la atención a personas, las plazas que se han creado, el desarrollo de equipamiento en ese sentido. Pero el reto que tenemos las Administraciones, y aquí quiero hacer una reflexión; éste va a ser un reto para la Administración Regional, pero también y sobre todo para las Corporaciones Locales, que van a ser en muchos casos las suministradores de este servicio, y seguramente con financiación que vendrá del Estado, con financiación de la Comunidad Autónoma.

Pero en muchos casos el reto de la

dependencia va a estar en las Corporaciones Locales. Lo digo porque me llama la atención ahora que estamos en un debate político cara al futuro, pues no se habla mucho de esta cuestión. Y creo que el gran reto de las Corporaciones Locales va a ser también, la dependencia en el ámbito de la Corporación no como una marea, no como algo ligado a la beneficiencia sino como un servicio público que hay que dar en cantidad y en calidad adecuada al desarrollo del cuarto pilar del Estado de bienestar. Y en este sentido esa reflexión yo lo quiero plantear.

Con el tema también de gastos, donde había una política de financiación errática de la Universidad, pues ahora hay un contrato programa. La Universidad tiene un contrato programa que le permite tener un horizonte temporal, con unos recursos que sabe que le van a llegar y que en definitiva, le pueden hacer planificar su actividad de una manera más eficiente.

Y muchos aspectos que ustedes están viendo ahí, que están surgiendo pues surgen de la Universidad, iniciativas, propuestas, etc..., porque hay un contrato programa que le permite planificar su actividad. Donde no había dotación para I+D+I, hay un plan de I+D+I, que está funcionando y que está dando ya resultados muy significativos dentro de muy pocas semanas o pocos días, se presentarán a al opinión pública ya los efectos que está teniendo el plan de I+D+I en las variables que son objeto de medición, para evaluar cómo está funcionando esta cuestión y yo les puedo decir que los resultados son espectaculares.

En año y medio, los resultados son espectaculares. En lo que está siendo el I+D+I en Cantabria, antes había muy poco, antes había muy poco basado fundamentalmente en el esfuerzo de la Universidad de Cantabria y ahora siguiendo con un esfuerzo de los grupos investigadores de Universidad de Cantabria, se ha incorporado de manera mucho más activa la propia Administración. Y sobre todo estamos empezando a tener retornos muy importantes y muy interesantes de la iniciativa privada, que es el gran objetivo y la gran carencia que había en esta cuestión, meter a la iniciativa privada a nuestras empresas al I+D+I. Y los resultados repito en función del plan, en función de la propuesta presupuestaria que se aprobó en el presupuesto del 2005 y que se ejecutó y que está ahora en el 2006 yo creo que es espectacular.

Bueno, a pesar de tener menos ingresos desde el punto de vista de los ingresos de capital que nos viene de Europa o que nos venían, antes me parece que no lo comenté, de Valdecilla porque Valdecilla tenía un calendario de ingresos del Estado que iba disminuyendo es decir, estaba así previsto y entonces con el tiempo ha ido cayendo.

A pesar de eso, a pesar de tener menos ingresos de capital pues hemos podido mantener en el ámbito presupuestario la inversión en presupuestos a un volumen importante: 400 millones de inversión había en el año 2003, 490 en el año 2006. Pero conscientes de que estamos en una sociedad donde

se reclama a las Administraciones públicas más atención, que estamos en una sociedad donde desde el ámbito de la Unión Europea se plantea como objetivo la estabilidad presupuestaria, estamos en una sociedad donde además el Estado español elabora para cumplir esa estabilidad presupuestaria una Ley de Estabilidad Presupuestaria y si queríamos de verdad hacer una política pública apara dar salida y dar digamos fuerza con más intensidad al estado de bienestar teníamos que buscar instrumentos de financiación adecuada a los nuevos tiempos. Eso es lo que se denomina la financiación estructurada.

La situación de más demanda de capital pública y de infraestructura pública por parte de los ciudadanos ligada al estado de bienestar. La situación que se deriva de la estabilidad presupuestaria de Europa o de la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Gobierno de España, de la Administración Española, se nos plantea un reflexión mucho más profunda sobre qué hacer el presupuesto.

De alguna manera la política de presupuestos, presupuestaria entra en crisis y se tiene que buscar una alternativa.¿Cuáles son las alternativas desde mi punto de vista?. Primero una planificación presupuestaria a medio y largo plazo; ¿y nosotros qué hemos hecho?, pues incorporar esa planificación presupuestaria a medio y largo plazo en la Ley de Finanzas.

La Ley de Finanzas nueva obliga al Gobierno, obliga a las Administraciones a partir ya del ejercicio que viene a los escenarios presupuestarios a tres años vista. Por tanto hay que planificar no se puede dejar la política presupuestaria digamos fuera de esa planificación.

En segundo lugar, hay que hacer actividades a través de organismos y empresas con una orientación de mercado en el sentido de que la infraestructura que se haga lo sea a precios de mercado en relación con el mercado para que no compute desde el punto de vista de lo que es el déficit presupuestario ante la Intervención General del Estado y Europa. Y además para lo que dije antes, para decirle al ciudadano, que determinados servicios públicos que se prestan tiene que ser pagados a precios de mercado o al precio de coste en definitiva. Y que la otra alternativa desde luego no es aceptable desde el punto de vista del saneamiento de las cuentas públicas.

Y por último la búsqueda del modelo de financiación estructurada, para financiar infraestructuras que tiene que ver con sectores estratégicos, sanidad, educación, parque científico y tecnológico, energía, suelo industrial.

Un proyecto que nació, que nace hace escasamente hace dos años y medio y que en dos años y medio al día de hoy tiene una cartera de proyectos por valor de 720 millones de euros de inversión, al día de hoy. De los cuales ya han sido adjudicados obras por valor de 94 millones de euros y de aquí al mes de mayo de este año se adjudicarán obras, acciones e inversiones en definitiva por valor

de 240 millones de euros y que la cartera de proyectos para desarrollar en los meses siguientes, para desarrollar en función de los meses siguientes, pues esa cartera de proyectos llega a la cifra de 720 millones de euros de inversión. Que creo que es una fórmula bastante exitosa para una política que se ha hecho en muy poco tiempo.

Este es el panorama. Y ahora me detengo simplemente en cuáles son la situación de las cuentas públicas.

Primera cuestión que me interesa recalcar es: cómo ha ido evolucionando el ahorro bruto de nuestra Comunidad Autónoma. El ahorro bruto –para entendernos- es el margen de actuación que nos deja, para poder hacer cosas de impulso de futuro y de modernización.

Un ahorro bruto que se calcula por la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes. Y es un ahorro bruto, que ha ido creciendo a lo largo del tiempo. Nosotros teníamos un ahorro bruto de 244,9 millones de euros a finales de 2.003, y hemos acabado en el año 2.006 con un ahorro bruto de 379 millones de euros. Por tanto, el margen -digamos-, la capacidad de ahorro que después podemos utilizar para financiar o para asumir riesgos y asumir situaciones de futuro ha ido creciendo, porque -como los ingresos corrientes ido han significativamente mejor que los gastos corrientes.

En segundo lugar, el endeudamiento. En términos de endeudamiento, que también es una polémica que surge. Nosotros teníamos a final de 2.003, una deuda de la Administración General, de 301,5 millones de euros. A finales de 2.006, la deuda de la Administración General era 322,8 millones de euros. Si incorporamos a esta deuda de la Administración General, las empresas públicas; la deuda, a final de 2.003, era 372 millones de euros, que en el 2.006, la deuda serían 372,9 millones de euros. En términos absolutos, la deuda no se ha movido. Incorporando las empresas públicas; es decir, el análisis con las empresas públicas.

Pero el endeudamiento de una Comunidad Autónoma, el endeudamiento de un país, no se mide con la evolución del dato absoluto; sino se mide en función de ratios que uno puede, o no, calcular.

Por ejemplo, ¿cuánto supone el endeudamiento en relación con ahorro bruto?. –Les doy el dato- A finales de 2.003, el endeudamiento suponía el 1,52 veces el ahorro bruto. A finales de 2.006, el endeudamiento era 0,98 veces el ahorro.

-Se lo traduzco para que me entiendan- Si nosotros tuviéramos que devolver y utilizar todo nuestro ahorro para devolver el endeudamiento que tenemos, todo el ahorro que tenemos lo vamos a utilizar para devolver la deuda que tenemos. En el año 2.003, tardaríamos –para entendernos- año y medio; necesitaríamos el ahorro de año y medio para pagar la deuda. En el año 2.006, necesitamos menos de un año para pagar la deuda. luego, hemos mejorado

sustancialmente.

Cantabria, necesitará menos de un año de su ahorro bruto para pagar hipotéticamente una deuda que se nos pueda exigir por parte de las entidades financieras, lo que fuera y demás; que no es el caso pero bueno, lo digo para medirlo. Valencia, tardaría once años. Valencia es la Comunidad Autónoma más endeudada de España con diferencia, bueno es el caso de Valencia. Cataluña tardaría también siete u ocho años. Andalucía, por ahí.

Es decir, nosotros menos de un año. Somos la Comunidad Autónoma menos endeudada de España, en términos de ahorro bruto. Y hemos mejorado además el ratio. En el 2.003, tardábamos año y medio de ahorro bruto, necesitaríamos para pagar toda nuestra deuda. En el 2.006, menos de un año.

¿Y qué pasa si lo medimos con el PIB, que es como se mide el endeudamiento en los países?. Y meto todo en la deuda, incluidas las empresas públicas.

En el año 2.003, la situación era buena; nuestra deuda con respecto al PIB nominal era el 3,82 por ciento. Que es un buen dato, es decir, es un buen endeudamiento. Porque no estamos mal. Pero es que en el 2.006, estaríamos en el 3,07 por ciento; es mejor dato, es mejor dato todavía esta situación. Por tanto, no hay caso en el tema del endeudamiento de la Comunidad Autónoma; o sí hay caso. Podemos decir con orgullo, con satisfacción, a nuestros ciudadanos, que nuestra situación con respecto al endeudamiento, es la mejor situación de España. y eso, en sí mismo como digo, puede tener un valor, puede ser un valor en sí mismo. Tener poco o mucho endeudamiento puede tener..., no es un objetivo en sí mismo. Eso es bueno ¿por qué?, porque nos garantiza la financiación de las políticas de bienestar para el futuro.

Por eso, mantener esa situación de cuentas públicas saneadas, bien equilibradas, es la garantía que le damos a nuestros ciudadanos de que su sanidad, su educación, todas las políticas, en definitiva, que se hacen desde el Gobierno, se van a poder financiar en el futuro. Y por tanto, no hay en el horizonte –digamos- quiebra sobre esta situación en est5e caso ¿no?.

Les podría dar más datos pero no creo que sea objeto y demás.

Por último, sí me gustaría plantear el tema de cual ha sido el remanente de tesorería que nosotros hemos... como ha ido evolucionando. Es un dato que es importante. Es decir, la tesorería de la Comunidad Autónoma es una buena tesorería en estos momentos. Tuvimos un remanente de tesorería negativo en el año 2.002. Nosotros en el año 2.002, la Comunidad Autónoma, tuvo un remanente de tesorería de menos 12,6 millones de euros. En el año 2.006, el remanente de tesorería ha sido de 80 millones de euros, positivo.

Por tanto, tenemos cuentas públicas saneadas, estamos bien de tesorería y eso es el elemento más importante que nos permite transmitir un mensaje de confianza a los ciudadanos hacia el futuro de la Comunidad Autónoma en términos de garantía de financiación de la estabilidad.

Si este planteamiento lo ponemos en relación con el crecimiento de la economía, podemos decir que gracias a esta capacidad de generación de cuentas públicas saneadas, el incremento de la actividad que se deriva de mantener el nivel presupuestario en términos de inversiones, por lo menos, como estaba creciendo y, además, lo que hemos metido -digamos-, a la economía a través de la financiación estructurada, yo tengo que decir con satisfacción que el dato que ayer hemos conocido de crecimiento de la economía española, por cierto el más alto de España -no sé si lo dije antes-, el más alto de España en crecimiento en términos de PIB, en términos de contabilidad, ese es el dato oficial. Todo lo que sacan por ahí de otros organismos es interesante, pero ese es el dato oficial. El dato que va a presentar a los organismos internacionales de la evolución de la economía, es el dato que ha salido ayer en el Instituto Nacional de Estadística y Cantabria es la Región que más ha crecido de España junto con Murcia, junto con Galicia, junto con el País Vasco.

Y lo más importante, si analizamos la serie desde el año creo que viene 2.000, Cantabria crece siempre por encima de la media española. Por tanto no es flor de un día, es fruto de un dinamismo económico que existe en la Región, buena parte del cual se basa en la confianza que tienen los inversores, que tienen los empresarios en la gestión presupuestaria de este Gobierno.

Yo creo que eso es un dato que merece la pena resaltar.

Al final, como digo, las cuentas públicas son las que acabo de decir. Creo que podemos decir que presentamos un buen balance de gestión presupuestaria y de cuentas públicas. Así las dejamos y así se las encontrarán los que vengan después del 27 de mayo. Y le dejamos, por tanto, un buen escenario presupuestario para lo que vengan detrás de nosotros, en el nuevo gobierno.

Se me olvidaba que todos los años de la gestión presupuestaria que hemos tenido, los hemos liquidado con superávit y por tanto no hemos tenido que entrar, como otras Comunidades Autónomas que tienen un plan de ajuste, que tiene que ser presentado al Ministerio de Economía y aprobado, en su caso, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no es nuestro caso. Afortunadamente no es nuestro caso porque tenemos, como digo, unas cuentas públicas saneadas. Pero lo importante es lo último que acabo de decir, es que creo que la evolución de la economía tiene mucho que ver con la confianza que tienen los empresarios y los inversores en una Comunidad Autónoma que tiene unas cuentas públicas como las que acabo de citar. Cuentas

públicas, como acabo de citar, que gozan de una valoración por las agencias de valoración, de las más altas de todo el país.

Acabé.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Finalizada la primera exposición del Sr. consejero, es ahora el turno para los Portavoces.

Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias en primer lugar al Sr. Consejero por la comparecencia, por su presencia aquí. Gracias también a los cargos, o al cargo que le acompaña en esta comparecencia.

Bueno ha sido una exposición larga, ha sido intervención larga, ha sido interesante, ha sido importante o muy importante, donde creo que nos ha dado un repaso de los últimos años, es decir, desde un punto de partida de esta Legislatura, más o menos, hasta el día de hoy.

Voy a tratar de resumir todas aquéllas cuestiones que he ido tomando nota a lo largo de la exposición.

Tengo que comenzar diciéndole que realmente no pongo en duda, no pongo en duda, nada de lo que aquí se ha comentado. Es más, estoy casi seguro o seguro que nos ha contado, nos ha descrito pues una situación que efectivamente es real, una situación que efectivamente se ha vivido realmente.

Ya de entrada no me referiré demasiado o en demasía al pasado, al pasado, salvo que a lo largo del debate no quede más remedio; pero digo que prefiero no centrarme en el pasado e intentaría hacer una valoración de lo que nos ha comentado con relación al presente y sobre todo de cara al futuro, que es algo que tenemos que tener siempre en mente.

Bien, anotaba yo aquí, cuando nos hablaba usted de educación ahí, nos ha desglosado realmente pues todas las actuaciones que se han llevado a cabo, todas muy importantes a lo largo de esta Legislatura. Yo simplemente voy a ir destacando pues algunas que son precisamente, valga la redundancia, de destacar sobre todo por el esfuerzo económico, por el esfuerzo que requiere a la sociedad la puesta en marcha de determinadas cuestiones.

Hablaba, tenía aquí anotado pues esa ampliación de plantillas que se ha hecho en todos los centros docentes que efectivamente era requerida, era necesaria y que insisto suponen siempre un fuerte desembolso, un fuerte sacrificio por parte de la Administración. Pero hay otro apartado que yo

también quisiera destacar especialmente, hablo de la puesta en marcha de programas educativos de escolarización de 0 a 3 años, porque esto era una demanda que efectivamente estaba en la calle, que estaba siendo muy oída, estaba siendo muy esperada y que bien, ha tenido una buena acogida y yo espero que en el tiempo, en el tiempo se vaya ampliando, se vaya mejorando y lleguemos a tener una red importante en este sentido.

Nos ha comentado también sobre servicios sociales. ¡Hombre!, ahí hay algunos programas que ya estaban puestos en marcha, que ya estaban implantados que se han seguido manteniendo, hablo de la teleasistencia, hablo de la asistencia a domicilio; evidentemente eran programas que funcionaban y que daban unos buenos resultados, sobre todo los que estamos a la vez en la vida municipal sabemos que eso, la importancia que tienen estos programas y que siguen siendo además siendo demandados por la sociedad; pero evidentemente, como no podía ser de otra manera, como negar que hemos mejorado también en este sentido, se ha mejorado la atención a los discapacitados, se han ampliado plazas de residentes etc. y bueno, yo creo que podemos afirmar, además es lo deseable que hoy, en este sentido estamos mejor que ayer; cuando digo ayer, me refiero pues vale, por ponerle fecha a un inicio de una Legislatura a otra como espero que en la siguiente se pueda decir al final de ella también lo mismo en este sentido, que estemos mejor que ayer, refiriéndose a los días de hoy.

Medio ambiente. Nos ha comentado pues, efectivamente, temas de medio ambiente. ¡Hombre!, aquí había una cuestión clara, una deficiencia clara que todos conocemos y que volver a hablar de ella, redundar en ella pues es casi innecesario, pero qué duda cabe que bueno, hay una carencia de infraestructura para el abastecimiento de agua que se venía soportándose secularmente y que hoy podemos decir, que bueno se han puesto en marcha yo creo que una solución definitiva, yo creo que vamos a tener una infraestructura del agua, lo que hemos venido llamando la autovía del agua.

Yo creo que un buen acierto, porque la obra desde luego se asemeja bastante a una gran autovía y esto nos va a llevar sobre todo a determinadas zonas de Cantabria que tradicionalmente padecían esa escasez de agua, pues a tener, como se suele decir normalmente, pues un respiro en este sentido y saber que en los próximos años, bueno, pues van a estar perfectamente atendida; pero también, también o paralelamente no se ha olvidado y se han aplicado encaminadas al saneamiento, а protección del medio ambiente y hemos dado, yo creo que también un salto cualitativo muy importante a lo largo de esta Legislatura, que ya termina también en este sentido.

Nos ha comentado y nos ha hablado de sectores tecnológicos, Parque Científico y Tecnológico al cual se ha referido usted en su intervención. Poco hay que añadir ya a lo que se ha planteado o lo que ha planteado usted en su intervención. Porque todos conocemos, aquí sí que había un punto de partida, todos conocíamos ese punto de partida y todos conocemos cuál es la situación actual de desarrollo que tiene en este momento.

Por lo tanto, yo aquí diría que júzguese el asunto desde la imagen que se proyecta hoy en este sentido y no tanto desde las palabras y las buenas intenciones, que en ocasiones todos planteamos o todos decimos.

Aquí ya hay una realidad, aquí ya hay hoy una foto muy diferente a la que podía haber hace cuatro años o hace tres y pico. Y esto es importante.

Y va ligado además a otro asunto que ha tocado, que es el suelo industrial. ¡Hombre!, suelo industrial hemos debatido largo y tendido del suelo industrial en este Parlamento entre los Diputados, entre los Grupos con el Gobierno.

Y ¡hombre!, es que es innegable por más que sigamos escuchando voces en el sentido contrario, yo es que lo tengo tan reciente que no me resisto a hablar, pero es que ayer yo creo que todos lo habrán podido ver en la prensa, pues por fin el humo, la teoría y tal se ha despejado. Y entonces hemos puesto encima de la mesa un gran proyecto industrial para una comarca que tiene vena de industria, no tiene vena ganadera, no tiene vena turística. Lo que llevamos en la sangre, como decimos allí, es hierro.

Cuánto habré tenido yo que escuchar sobre ese parque industrial, bueno pues por fin despega, por fin se pone en marcha. Y como ése, pues un montón de ellos, ya sabemos todos lo que es la burocracia de poner en marcha proyectos en este sentido.

Por tanto, tenemos que ser conscientes y seguir los pasos que se van dando, pero desde luego el punto de mira y la referencia la teníamos clara por más que muchos agoreros pues no parece que nos lo creían.

Yo creo que ayer, por ejemplo, con un millón de metros cuadrados que en concreto ayer se han puesto ya en marcha, en marcha en el sentido de que el proyecto ya va hacia delante. Pues bueno, queda más que claro.

Nos ha comentado el tema de economía, bueno pues el saneamiento y puesta en orden de todas las cuentas regionales que nos ha estado dando datos, no abundaré mucho en ellos. Sí aprovecharé para comentar, porque también dio lugar a mucho debate y a mucha discordia en ocasiones, el tema de la ERC.

El tema de la ERC, era un tema que por fin se le ha encontrado una solución, por fin se destapó lo que había allí por decirlo de una manera clara. Y hoy en día está correctamente encauzado ese asunto. Y también otro asunto que ha comentado porque también nos ha afectado de cerca y es cierto, el tema de los pagos de los ayuntamientos. Claro que era una realidad, porqué negarlo, era una realidad que eso existía.

Y yo creo que era un grave error porque los servicios como ha dicho usted en su intervención, y yo lo comparto, hay que pagarlos. Porque además es la única manera de llegar a conseguir un mayor porcentaje de solidaridad dentro de la Región, pagando todos en la parte que nos toque.

Y bueno, comentaba lo del 3,82 del 2.003, lo del 3,07 del 2.006. Yo me alegro infinito de que efectivamente vayamos en esa línea, de que vayamos mejorando. Luego seguramente que..., tengo aquí algunos apuntes más que he hecho sobre eso y abundaré un poco más. Pero desde luego, ¡qué duda cabe! que la situación económica de la Región ha mejorado.

Lo diré luego seguramente pero también lo voy a decir ahora, siempre es una simbiosis bajo mi punto de vista, a lo mejor estoy equivocado, pero yo creo que es la institución, el Gobierno y la propia sociedad. Pero desde luego para que la sociedad tire, tiene que tener unas instituciones y un Gobierno detrás que le ampare y que le de una cobertura, una confianza en definitiva.

Esto tiene mucho que ver por más que alguno lo nieguen, y por eso en la parte que le toca siempre un progreso en la sociedad se le lleva o dé ese progreso de la sociedad hay un porcentaje que corresponde a los Gobiernos.

Nos ha hablado de la relación con los ayuntamientos. Bueno, pues bien. Brevemente, seré breve en este apartado. Pero yo creo que en esta Legislatura se ha sido como en ninguna otra, se han contemplado actuaciones en todos los ayuntamientos, sin mirar el color de los ayuntamientos, que por ahí van las cuestiones. Yo sé que todo el mundo no estará de acuerdo, pero yo creo que se ha mejorado notablemente en este sentido.

Y si se quiere abundar en ello, tenemos numerosos ejemplos a lo largo de la historia de esta Comunidad, de cómo se ha tratado este mismo asunto en otras ocasiones. Podríamos hablar largo y tendido y podríamos pedir las inversiones no de los últimos tres años, de los últimos treinta. Para muchos ayuntamientos donde nunca les llegó la luz del sol. Pero mejor no abundar en ello. Yo creo que vamos en la línea correcta. Yo creo que vamos mejorando. Yo creo que se van atendiendo con buen criterio aquellos proyectos que desde los ayuntamientos se van planteando, que se entiende que son necesarios y que se acometen sin mirar ese color.

Nos ha comentado -también tengo aquí anotado- una correcta situación que parece que hay entre ingresos y gastos. Esos porcentajes que nos ha anunciado; que no me dio tiempo a anotarlos, pero

que ya vi que se acercaban al cien; lo que nos trasladan es una idea de que las cuentas regionales, que los presupuestos regionales se plantean desde una perspectiva realista, tanto en cuanto al Capítulo de ingresos como al Capítulo de gastos. Porque me ha parecido entenderle, y además así lo entiendo yo también, que está prácticamente equilibrado este asunto.

Entonces voy a cerrar esta primera intervención trasladándole esa buena impresión que desde el Grupo Regionalista mantenemos sobre las actuaciones que se han llevado a cabo en esta Legislatura.

Efectivamente, yo creo que esas actuaciones han propiciado, como ha terminado usted diciendo en su intervención, que Cantabria cuente en España. Yo creo que cuenta ahora más que nunca entre las Comunidades. Ahora estamos entre las Comunidades de cabecera. Hemos liderado el crecimiento del Producto Interior Bruto como nos ha comentado exactamente, en un 4,1 por ciento. Y yo creo que esto nos tiene que hacer, por un lado, sentir orgullosos. Pero al mismo tiempo debe de actuar como un incentivo más para seguir en esa línea de desarrollo.

Ya que es su última comparecencia la de hoy, como nos ha anunciado probablemente sea la última, quiero de alguna manera, aunque tendremos seguramente un segundo turno, felicitarle a usted, a su equipo y a todo el Gobierno, por la situación que hoy disfrutamos en todos los ámbitos aquí en nuestra Región, aquí en Cantabria. Porque como le decía al principio, una buena parte de ese mérito y de ese desarrollo, siempre corresponde a las Instituciones, al Gobierno y otra buena parte a la sociedad.

Pero cuando se da una buena correlación entre ambas, se propicia la situación que creo que estamos viviendo en este momento, que es buena y sobre todo yo creo que ilusionante de cara al futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer, en primer lugar, la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Economía y Hacienda. Agradecer también la presencia de los Altos Cargos que le acompañan.

Y comenzar mi intervención, porque pretendo que sea breve, diciendo que yo seguramente igual que todos ustedes, tenemos una visión laica de la política; es decir, no creemos en los milagros. Las realizaciones, los hechos, las conquistas, son consecuencia de una actuación. No son consecuencia

del azar, la suerte o un milagro.

Yo creo que esta comparencia que realiza usted aquí hoy, viene acompañada de dos noticias que son incuestionables desde el punto de vista estadístico, desde el punto de vista contable, desde el punto de vista del reconocimiento público, que muestran una realidad extraordinariamente positiva de Cantabria.

Yo creo que el primer dato, es el dato del empleo ya se han creado más de 35.000 empleos netos es decir, que se han creado 35.000 empleos más de los que se han destruido en este periodo. Creo que son dos años y medio creciendo todos los meses el empleo en la tasa media interanual, lo cual me parece que es un dato abrumador en cuanto a su entramado positivo.

Y el segundo dato es el dato del crecimiento económico. El que compartamos pero no por ello dejamos de encabezar el crecimiento económico nacional en el año 2006, creo que es un dato extraordinariamente positivo para todos los segmentos de la sociedad. Y encima que estemos por encima del crecimiento medio en la secuencia de los seis últimos años, elemento medio español en la secuencia de los seis últimos años, me parece que es otro dato extraordinariamente positivo.

Vamos cerrar una Legislatura con dos datos de éxito, creación de empleo y crecimiento económico que no tiene precedentes en la historia de nuestra Autonomía; en los 25 años de autonomía jamás se había producido unos datos de creación de empleo y de crecimiento económico como los que se han producido en esta Legislatura que ahora acabamos. Y como decía que no creo en la buena suerte, yo creo que es el momento de felicitar al Consejero de Economía y a sus Directores Generales porque son los que más transmiten una idea que ayuda enormemente a crear condiciones económicas, la idea de ser una Administración segura y la idea de ser una Administración moderna, porque yo creo que son las dos características de este modelo de ejecución presupuestaria.

Es un sistema seguro, que recauda casi con una precisión milimétrica lo que presupuesta y que gasta con una eficiencia y solvencia extraordinaria lo que presupuesta para gastar. Que es capaz de generar déficit, que es capaz de generar ahorro bruto y que eso da una enorme confianza a los inversores, a la iniciativa privada, a los emprendedores, etc.

Y esto puede parecer una mera actuación laudatoria pero es que los datos estadísticos no ofrecen dudas, se han dicho pero es que en el crecimiento del empleo indudablemente no podemos olvidar que se han creado casi 1.300 empleos en el sistema sanitario público.

Casi 1.000, le corrijo Sr. Consejero porque ha habido una nueva oferta pública, casi 1.000 en el sistema educativo, que se ha creado una red de servicios sociales que ha creado tantas plazas para la discapacidad en estos cuatro años como en toda la historia de la Comunidad, que eso también es empleo, riqueza, es actividad económica, además de ser protección social.

Estamos hablando de que uno de los factores de mayor crecimiento a pesar de lo que se diga es según dicen en la contabilidad nacional, es la aportación de la industria en nuestra economía, es otro dato, estamos hablando de que mañana se va a inaugurar un gran empresa industrial en Cantabria, una gran empresa industrial con trabajo de cualificación técnica y estable y de calidad.

Estamos hablando de una situación yo creo que extraordinariamente esperanzadota para el futuro, porque también se ha cumplido el primer criterio que es el de la seguridad, la firmeza en la ejecución de los presupuestos, también se ha cumplido el objetivo de la modernidad y el esfuerzo que se ha hecho en I+D+I, el esfuerzo que se ha hecho en tratar el sector público autonómico con nuevos criterios y nuevas visiones también ha dado confianza y seguridad y genera expectativas de futuro.

Yo por ejemplo la calificación que da usted Sr. Consejero sobre la capitalización de SICAN me parece de libro, es que la diferencia que hay ahora con otras experiencias que yo no las juzgo en negativo simplemente porque corresponden a otro tiempo y ahora estamos en otros tiempos, es que el objetivo era el último el mismo quiero decir. Es decir, se metía el dinero en SICAN, se retenía y cuando se hacía una cosa también se compraba a precios de mercado, del mercado lógicamente sin plusvalías empresariales al comprador; pero lo que hacía SICAN era ser un banco de recursos públicos cuando tiene que ser una empresa autosuficiente en todos sus extremos, que utilizan los beneficios de ser una empresa, de ser una empresa pública que tiene mucho más acceso al funcionamiento operativo de la administración. Es decir, ese es un elemento de modernidad y de agilidad que va a permitir que muchos de esos instrumentos sigan generando riqueza y empleo y que sigamos creciendo.

Y yo creo que por ejemplo racionalizar y exigir el cumplimiento de las obligaciones de todas las administraciones, en el pago de los servicios públicos que comparte con la administración es un elemento clave.

Si nosotros queremos seguir prestando servicios y ha mencionado usted la ley de la dependencia, como no seamos muy rigurosos en ese asunto nos vamos a encontrar con la imposibilidad de aplicarla, porque la ley de la dependencia presta servicios, pero genera gastos, costes y tasas. Y lo que se ha hecho con el agua y lo que se ha hecho con la basura, hay que mantener la firmeza porque sino se desequilibra el presupuesto; pero como tengo toda la confianza de que eso va a ser así, como me parece que hoy es un gran día para Cantabria por el encadenamiento de noticias positivas, por ejemplo el acuerdo de ayer del Congreso de los Diputados, para

disipar cualquier duda posible con respecto de la financiación de la autovía del agua, pues me parece que no merece la pena que insista.

Porque el último factor que creo que usted no ha hecho mención, pero me parece que es clave, que es la gran colaboración entre Administraciones, no sólo con la Administración Local, sino con la Administración del Estado que nos permite tener un volumen de inversión pública, que con un presupuesto, el propio, que se ejecuta y se gasta con una relación leal con los ayuntamientos que permite no generar bolsas de déficit y con una colaboración con la Administración del Estado, que permite tener extraordinarias inversiones públicas, eso es lo que nos permite estar a la cabeza del crecimiento económico y a la cabeza del empleo en Cantabria.

Creo que pocas oportunidades tendrá usted de despedirse de un período legislativo como la que tiene hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Juan José Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias Presidenta y buenos días a todos.

Quiero empezar por como empezó el Consejero diciendo que es su última comparecencia en esta Comisión, el ponía la coletilla que "en esta legislatura"; a mí me gustaría que fuera sin la coletilla, que la próxima legislatura estuviera sentado ahí un compañero o compañera del Partido Popular y usted estuviera aquí sentado en la oposición.

Pero bueno, quitando eso que personalmente yo tengo que agradecerle, pues prácticamente todas las comparecencias que ha tenido aquí y quizás en alguna, todos en alguna nos hemos salido un poco de tono, pero bueno son cosas que suceden.

Por lo tanto, dicho esto y saludando su despedida, sí me gustaría empezar por donde han acabado casi todos, es por este dato económico que se nos ha presentado en el día de ayer y que de principio, aunque unos no se lo crean ya les decimos claramente que nosotros estamos contentos y estamos felices que realmente Cantabria haya aumentado por encima de la media nacional en datos de PIB. Digo, porque muchas veces se nos achaca que las malas noticias para Cantabria son alegría nuestra, que quede absolutamente claro que no es así.

Y también me alegro, por otra parte que el Consejero por fin este año haya podido dar ese dato; porque cuando nosotros estábamos gobernando, los ocho años que estuvo gobernando el Partido Popular con Martínez Sieso a la cabeza de la Presidencia, durante ocho años, durante siete de esos ocho años

Cantabria creció por encima de la media nacional. Yo tuve ocasión como Consejero de Economía, mis tres últimos años, el 2000, 2001 y 2002, el dar ruedas de prensa de estas características en las que nos alegrábamos y recuerdo perfectamente que no caíamos en la autocomplacencia sino más bien todo lo contrario.

Yo recuerdo aquéllas ruedas de prensa en las que lo primero que hacía e insistía era que felicitaba al entramado económico social de Cantabria, que era el que había crecido. Y nosotros como Gobierno habíamos colaborado dentro de nuestras posibilidades.

¿Qué sucede?, pues que dentro del 2003, 2004 y 2005 tres años que ha estado este Gobierno Cantabria no ha crecido por encima de la media nacional y por lo tanto, también es cierto que aunque ahora hablemos de que el 2.000 al 2.006, hay un crecimiento, muy bien, pero seamos conscientes que de esos seis años, en cuatro de ellos se ha crecido, tres bajo nuestra presidencia y en tres no se ha crecido por encima de la media, bajo la presidencia de este Gobierno.

Pero tampoco creo que merezca la pena entrar en este tema más en profundidad, porque hoy lo que nos trae aquí es este comentario o esta valoración que nos hace sobre las cuentas públicas a lo largo de esta Legislatura.

Me ha extrañado en principio una cosa, y es que dentro de su exposición, la exposición del Consejero, prácticamente la mitad del tiempo la ha dedicado a criticar lo que se encontró, y la otra mitad del tiempo a enumerar algunas de las cosas que han hecho.

Usted ha hablado prácticamente una hora, yo sólo tengo diez minutos y es imposible que le pueda rebatir todos los argumentos que ha dicho, pero es que la inmensa mayoría de las cosas que ha dicho por lo menos son discutibles, por lo menos.

Y además no voy a entrar en valoraciones de que si son mentira, etc..., no, pero son discutibles. Y algunas cosas yo creo que son absolutamente inexactas, al menos.

He intentado tomar nota de alguna de ellas, por lo tanto me perdonará el Consejero pero las cosas de las que no hable no es que esté de acuerdo, sino que es que no tengo tiempo material para hacerlo.

Empezó usted, como le decía, con estos veinticinco minutos dedicado a la situación de partida, y la valoraba como mala, en general. Y voy a intentar ser telegráfico en alguna de las cosas que ha dicho.

Empezaba con la sanidad, decía: "El hospital de Reinosa comprometido pero sin dotación presupuestaria": Oiga, la dotación presupuestaria habrá que hacerla en los años en que dure la obra. Usted en este presupuesto del 2.007, no ha

comprometido nada que vaya a hacer en el 2.008-2.009, sobre todo cuando no ha empezado; luego eso es una frase que yo creo que no tiene mucho sentido.

Me ha llamado la atención, porque se lo he oído más veces, lo del famoso déficit que nosotros teníamos previsto de 60 millones de euros sobre el Plan Director de Valdecilla. A mí lo que me gustaría saber es ¿quién se lo ha contado?, porque lo que no puede decir es que nosotros teníamos previsto un déficit y quedarse tan ancho. Es que no es verdad.

No sé quién le habrá contado a usted que nosotros teníamos previsto un déficit, pero es que no es así. Lo que sí sabemos es el déficit que hay ahora, que ese no solamente le tienen previsto es que ya le saben. Pero ese es suyo, no nos cuenten a nosotros que los 80 millones que hay ahora 60 ya eran nuestros; no el planteamiento yo creo que no es justo que sea así.

Sobre la financiación errática de la Universidad, mire usted, nosotros mientras gobernamos jamás la Universidad recibió menos dinero, mejor dicho menos incremento de su financiación que estuviera por debajo del crecimiento medio del presupuesto. Siempre le dimos a la Universidad lo mismo que a educación y lo mismo que a sanidad, más incremento que la media del presupuesto. Luego errático, no.

Y lo del contrato programa, me parece muy bien, nosotros estuvimos trabajando con él al final de otra Legislatura y ustedes han tardado cuatro años en hacer el que hay ahora. Me parece bien que se haya llegado a eso, pero no equivoquemos el mensaje: la financiación de la Universidad nunca estuvo en peligro, ni con nosotros, ni con ustedes, ni con los que vengan, porque nadie puede pensar en una Cantabria de espaldas a la Universidad.

Me ha hecho gracia otro comentario sobre la escasa política de agua y de saneamientos. Ustedes están haciendo la Autovía del Agua, de acuerdo, igual si hay tiempo entramos en cómo se financia; pero por esa Autovía del Agua lo que va a correr es el agua que nosotros trajimos con el bitrasvase. Es que hacer la Autovía del Agua antes que el bitrasvase tampoco tenía mucho sentido, a nosotros nos tocó recoger el agua y a ustedes les toca hacer la tubería.

Hubiéramos sido nosotros los que estuviéramos gobernando estaríamos haciendo la tubería, es de cajón. Luego no nos apuntemos cosas que no tienen mucho sentido.

Y hablar de que nosotros no hemos hecho políticas de saneamientos, vamos durante muchos años Cantabria fue un punto de referencia a nivel nacional con la obra histórica del saneamiento de la Bahía de Santander que estaba inacabado. Bueno, la Bahía de Santander es muy grande y efectivamente había algunas partes que todavía se tenían que hacer, pero nadie puede negarnos el esfuerzo.

Es más, lo que sí les digo yo a ustedes es que

durante los dos primeros años de esta Legislatura, lo único que estuvieron haciendo fue inaugurar obras de saneamiento que habíamos empezado desde el Partido Popular. Y eso no me podrán decir que no porque es así, es decir, no se puede dar la foto de la inauguración y después decir que nosotros no hicimos nada.

de I+D+I, tema otro tema efectivamente a lo largo de esta legislatura es cierto que se ha dado una apuesta de futuro y se ha dado un cambio, no pasa nada por reconocerlo. Ahora, lo que no nos pueden decir es que nosotros no hicimos bada porque no vale tampoco. Decir ese tipo de cosas lo único que hace es descalificarles a ustedes mismos en el resto de su afirmación. El centro de componentes fue una idea nuestra y la pusimos nosotros y ustedes no lo han cerrado. Están trabajando con él y eso fue una muestra en la que la actividad privada, la actividad de la universidad se puso en marcha. Eso no pueden decir que no hicimos nada.

¿Qué el parque científico y tecnológico no tenía solución financiera? Oiga, mire, un porcentaje muy alto de los terrenos de ese parque estaban comprados. Podrán decir que era poco, lo que sí les digo es que teniendo un trozo comprado ustedes han tardado tres años y pico en ponerlo en marcha. Por lo tanto, tampoco tiene mucho sentido ese tipo de declaraciones.

Otra cosa que me llama la atención es el dinero de las empresas públicas que se encontraron mucho dinero y que eso era un problema. Oiga mire, que me den todos los problemas así. Si resulta que ustedes dicen que era un desastre y se encuentran un montón de dinero, pues al final que todos los problemas sean así. No cuadra.

Y efectivamente, nosotros teníamos otras política con el tema de las empresas pública. Y no es que fuera un banco de recursos público como se ha dicho aquí, era simplemente una forma diferente de hacerlo, y gracias a tener dinero líquido en algunas de las empresas públicas, nosotros pudimos enfrentarnos a problemas en algunas situaciones, como pudo se SNIACE, etc., o nueva Montaña. Y también pudimos hacer algunas compras de terreno urgentes y rápidas porque pudimos hacernos, gracias a tener una posición financiera rápida, ágil y eficaz.

Son formas diferentes de verlo, pero son las que son. No nos pueden echar en cara eso.

Dos cosas que se han dicho a continuación. Las partidas de gasto que había en el capítulo de inversiones, etc. De esto hemos discutido ya más de una vez, pero parece mentira que sigamos todavía con ello. Vamos a ver, si usted realmente cuando se encontraron el presupuesto en el 2003 había algo que estaba mal colocado, lo que podían haberlo colocado bien es en el 2004, o en el 2005. Pero lo que no pueden decir es que a lo largo de la legislatura el incremento de gastos generales o el incremento de gasto de personal ha sido porque nosotros teníamos

mal colocadas algunas partidas.

Por ciento, partidas que tenían el visto bueno de la Intervención General y que nunca tuvimos problemas con el informe del Tribunal de Cuentas que nos dijera que estaba mal hecho. Luego entonces, será cuestión opinable y en contabilidad ustedes saben que muchas cosas todavía son opinables. Incluso ahora estamos con un plan general en vistas y se está discutiendo como tiene que ser. Luego eso es un problema forma que yo creo que no tiene...

Sí le voy a dedicar, aunque sea un minuto, en darle un dato. Un dato que es importante porque al final es una radiografía de cómo han hecho ustedes su gestión presupuestaria. Y eso no lo he visto en ninguno de los folletos informativos que ustedes hacen, pero se lo voy a dar. Si quieren en el próximo que hagan, lo ponen.

Mire, ustedes encontraron en el 2003 un presupuesto, y en el 2007 habían aumentado el total del presupuesto un 8,2 el primer año, un 6 por ciento el segundo, un 11 el tercero y un 5,6 el cuarto. Es decir, había incrementado un 35 por ciento el total del presupuesto, 573,7 millones de euros.

Muy bien, de esos 573 millones, los gastos de personal que ustedes se encontraron con 523 millones, los dejaron en 2007 con 747. Es decir, a lo largo d esos años un 7,4, un 14,6, un 7,9 y un 7,6 fueron los incrementos de personal que han hecho. Es decir, un 42,88 por ciento de subida de gastos de personal. De aquellos 573 millones, 224 se los han gastado ustedes en incremento de gasto de personal.

Si cogemos los gastos corrientes de aquel presupuesto que encontraron al último, han aumentado un 60,7 por ciento los gastos. Es decir, 108 millones de euros que este Gobierno ha tenido en sus manos de más en los presupuestos que ha hecho, 332 millones los ha dedicado solamente a incrementar gastos de personal e incrementar gastos generales. Cincuenta y cinco mil trescientos millones de pesetas, lo que le han dedicado ustedes en aumentar los gastos. Y mientras esto sucedía, ustedes encontraron un Presupuesto con 328 millones de euros, en el capítulo 6 de inversiones. Y el que han presentado ustedes en el 2007 tiene 325.

Es decir, han presentado un Presupuesto, en el capítulo 6 de inversiones, mejor que el que se encontraron hecho por el Partido Popular, en el 2003.

Son datos que yo creo que de esos sí hay que hablar. Porque es una muestra de lo que han sido las cuentas públicas que ustedes han traído a este Parlamento, a lo largo de estos años.

Otras dos características que nos ha dicho. Nulo seguimiento presupuestario. Eso, de verdad casi es como si me hubieran clavado una daga en la espalda. Porque cómo se puede decir eso. Esa frase, le pido de verdad bórrela. Primero, porque decir que nosotros hicimos un nulo seguimiento presupuestario; lo primero usted no lo sabe, porque no estaba allí. Y

nosotros, cómo no íbamos a hacer el seguimiento presupuestario.

A esta Cámara venía la misma documentación que ustedes hacen: la liquidación presupuestaria trimestral, la anual, la cuenta general. ¿Eso cómo lo vamos a hacer si no hacemos un seguimiento presupuestario?

¿Usted qué se cree, que eso lo han inventado ustedes? No. Seamos serios. Nosotros hacíamos un seguimiento presupuestario y muy serio. Y además sabíamos perfectamente en qué situación estábamos cada día, no solamente Tesorería, sino lo que nos faltaba por pagar. Lo teníamos perfectamente calculado.

Yo no entro a valorar cómo lo han hecho ustedes, porque no lo sé. Y como no lo sé, no me atrevo a decirlo. Lo que me parece un poco aventurado es que usted nos lo diga cómo lo hacíamos nosotros. Porque si se fía de lo que le cuentan, piense que a veces no siempre es verdad.

Y por último dentro de su famosa situación de partida, ha insistido mucho y además sus compañeros de partido también lo han hablado, sobre la relación clientelar con ayuntamientos.

Bueno, a mí, me ha llamado la atención un poco esta idea. Porque vamos a ver, dos cosas. El tema del agua, que usted además le ha dado como mucha importancia: por fin hemos arreglado el agua... ¡Oiga!, que se lo cuente el Sr. Revilla.

¿Sabe quién era el responsable de la gestión del agua, en los Gobiernos nuestros? El Sr. Revilla. Y además cuando estábamos los dos gobernando, y yo personalmente estuve con el Sr. Revilla diciéndole, en muchas ocasiones: Miguel Angel, hay que arreglar este tema, tienes que arreglarlo, no puedes estar así.

Y es más, al final de la legislatura tuvimos que retomar desde la Consejería de Economía ese tema y por eso se lo encontró así el nuevo Consejero cuando llegó. Porque había sido imposible arreglarlo.

Y de hecho, si usted es sincero tendrá que reconocer que cuando entró en ese tema, si le han contado la verdad, prácticamente el 90 por ciento de las situaciones irregulares estaban ya firmadas, pactadas y arregladas con un planteamiento de pagos sobre ese tema.

Y es más, le digo: y los que no estaban, mire usted el color político del que era. Porque no dirá que eran del Partido Popular, porque había de todo: del Partido Popular, del Partido Socialista y algunos aunque pocos, porque había pocos, del Partido Regionalista.

Y sobre los ayuntamientos y las inversiones en los ayuntamientos también me ha hecho gracia escuchar especialmente al Sr. Tezanos de este tema. Perdone usted, pero le recuerdo que las grandes Consejerías inversotas que había en esas legislaturas eran del PRC. Es que Ganadería era del PRC, Cultura fue del PRC y Obras Públicas. Y eran los que tenían la mayor cantidad de inversiones en los ayuntamientos, eran esas Consejerías.

Si a usted le parece que por fin esto funciona, porque hace 30 años que no se hacían las cosas bien. Le digo, pues igual tiene usted que hablar también con alguien que tiene cerca. Yo creo que no es verdad lo que usted dice. Pero lo que quiero es deshacerle el argumento.

No puede decir que esto es maravilloso hoy y que lo de atrás era un desastre, y olvidarse que lo de atrás estaban ustedes. Y en este tema especialmente con una responsabilidad muy alta.

Y yo defendí, y defendimos que lo que está diciendo ahora no es verdad. Porque nosotros hicimos una labor en las inversiones, en los ayuntamientos, espectacular. Y además con objetividad y con seriedad. Pero lo que no puede utilizar es argumentos a trozos. Y yo creo que debería por lo menos revaluar ese posicionamiento.

En cuanto a lo que han hecho ustedes y también por intentar resumir cuatro conceptos. Sobre las empresas públicas. Yo creo que no hace falta dar muchos más datos. Su forma de pensar con este tema y la nuestra es radicalmente diferente.

Nosotros creemos en que necesita Cantabria una red de empresas públicas coherente con las necesidades de la Región, yo creo que ustedes se han pasado. Se han pasado y han hecho muchas empresas públicas, muchas más de las necesarias; y en eso no vamos a estar de acuerdo.

En cuanto a que son necesarias como ente y tal por supuesto, y lo hemos dicho mil veces; que estamos de acuerdo en la financiación estructurada, también se lo hemos dicho que a nosotros no nos asusta. Lo que no estamos de acuerdo es en utilizar la financiación estructurada en cosas que no generen una riqueza a la Región suficiente para cubrir los gastos que implica esa financiación estructurada. Nos hemos hartado de decirlo por activa y por pasiva, pero estamos radicalmente diferenciados en ese tema.

Me hace gracia escucharle orgulloso porque además se lo he escuchado ya varias veces, que han cerrado las cuentas...

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Sr. Portavoz puede ir resumiendo y teniendo en cuenta que tiene un segundo turno, vaya finalizando.

#### EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias.

Me hace gracia también escucharle a usted orgulloso del superávit, recuerdo perfectamente una discusión que tuvimos además usted y yo personalmente, en el Pleno cuando la famosa Ley de Estabilidad Presupuestaria que se subía por las paredes diciendo que era una vergüenza que nos

obligaran a entrar en un equilibrio presupuestario porque lo que necesitaba la Región era déficit por principio, y ahora resulta que ustedes firman cuentas con superávit. Pero bueno eso son cosas del pasado y el tiempo al final nos coloca a todos en nuestro lugar. Lo que sí está claro es que nosotros siempre hemos opinado lo mismo.

Yo personalmente y mi Grupo siempre ha creído que lo que necesita las cuentas son equilibrio, debemos gastar lo que ingresamos ni más ni menos y nos podemos pasar, porque eso lo he reconocido yo, a veces un poco por encima un poco por debajo porque la gestión presupuestaria sabemos que en el mes de diciembre incluso es de locos. Pero lo que no podemos es estar orgulloso de que nos sobren 108 millones de euros porque es que eso es como algo un sin sentido, una cosa es tener un pequeño déficit o un pequeño superávit.

Sobre la deuda voy a hacer un breve comentario, no me cuadra nada de lo que dice, no me cuadra. La deuda entre lo que usted dice, lo que publicó en el folleto que presentaba los Presupuestos generales de 2007 y lo que dice el Banco de España, es que no cuadra ni una sola cifra, alguien se ha equivocado y no le digo que sea usted pero seguramente alguien le ha dado mal los datos.

Porque yo tengo aquí los datos del Banco de España, estos sí que van a misa, porque son los que dice exactamente el importe de la deuda de todas las Comunidades Autónomas, tanto en valores absolutos como en ratio de deuda partido por PIB y tanto de las regiones como de las empresas públicas de las regiones y no me cuadra.

No me cuadra porque están mal los datos, están mal los datos. ¿Sabe lo que dice el Banco de España?. el Banco de España -y si quiere después le dejo las hojas- dice lo siguiente: "que efectivamente Cantabria aumentó su deuda desde el 2003 al 2004, que la acogió a principios del 2003 en 293 millones y la ha dejado en 398 en el cuarto trimestre del 2006"; 398, no 322 como usted dice. Que tampoco son los 332 que decía usted en su folleto.

¿Y eso que implica?, que en el 2003 teníamos un ratio de un 3,2 y en el 2006, en el curto trimestre tenemos un ratio del 3,3, luego estamos aumentando el ratio y además no somos la más baja, tenemos otras tres Comunidades que están mejor que nosotros: La Rioja, curiosamente del PP, Murcia, curiosamente del PP y de nuestro tamaño más o menos y curiosamente también el País Vasco.

Y en cuanto a las empresas públicas es lo mismo. Nos pasa lo mismo, nosotros el ratio le hemos multiplicado por dos, en el 2003 estaba en el 0,1 y hoy está en 0,2 y tenemos una, dos, tres, cuatro, cinco y seis Comunidades Autónomas que están por debajo de nosotros, País Vasco, Murcia, Extremadura, Castilla-León, Baleares y Andalucía.

Luego los datos lo aguantan todo y al final podrá haber diferencias más o menos importantes

pero entre 322 y 392 que dice el Banco de España algo pasa y acabo Presidenta de verdad.

Solamente dos matices que si quiere hablaremos después en la segunda intervención. No me parece de verdad de recibo que usted hable del remanente de tesorería como una variable importante en las cuentas públicas. Y que sea un éxito que hayamos pasado, parece que ha dicho, de 12 millones a 80 o algo así.

Seamos serios, yo entiendo que haya sitios donde cuente usted lo de remanente de tesorería y la gente se lo crea, pero es que usted y yo sabemos lo que es el remanente de tesorería y el remanente de tesorería si quiere cualquiera coge las cuentas de la Comunidad Autónoma, se coge octubre, noviembre y diciembre, no paga ni un duro a nadie, tenemos un remanente de tesorería espectacular, como para que nos hagan fotos.

¡Oiga! el remanente de tesorería no es algo maravilloso, es simplemente que llega final de año y tiene usted más dinero del que debe y no ha pagado, eso es. Con lo cual...; y además si alguien tiene otra opinión no tengo ningún problema en comentarlo.

Y por último y esto si que ya termino, estoy de acuerdo con el Sr. Berriolope y yo me lo había apuntado aquí que faltaba algo en las cuentas públicas que no es objeto de las cuentas públicas quizás como tal, pero sí es importante. Y es que dado Cantabria el tamaño que tiene, cierto que es muy importante hablar de cómo son las inversiones del estado en Cantabria a lo largo de estos años, porque es una variable tremendamente básica, sobre todo para la financiación de las estructuras y me extraña que usted no me haya dicho nada. Seguramente algo comentará y si tengo ocasión le podré rebatir algunas de las cosas que diga.

En definitiva, yo creo que de todo lo que se dice, de casi todo se puede decir lo contrario o por lo menos algo diferente. Y yo creo que en esta ocasión usted ha tenido una hora para hacer una serie de valoraciones y dentro del poco tiempo que he tenido, intentando ser telegráfico he intentado hacer algo, decir algo en lo que creo que no tenía usted razón al afirmarlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

Todos los Portavoces, empezando por el Portavoz del Grupo Regionalista, ha dispuesto de la flexibilidad de esta Presidenta, que no estaba dispuesta a llevar con la rigidez en esta última comparecencia.

Por lo tanto, la flexibilidad la han disfrutado y la van a seguir disfrutando todos los Portavoces y así quieren utilizarla.

(Murmullos)

Misión es..., Sr. Berriolope, es misión de esta Presidencia coordinar el debate y mi criterio hoy dentro del conocimiento que tenían los Portavoces, era un criterio de flexibilidad en aras que podría ser la última comparecencia del Sr. Consejero y de los Portavoces en un tema como el que nos ocupa.

Nada más, gracias y a continuación tiene la palabra el Sr. Consejero para replicar en una primera ronda.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Es que hay cosas que no se deben decir en público; porque el Sr. Consejero lo que ha dicho es lo que piensan de la situación de las cuentas públicas y de la situación anterior para explicar el camino que hemos recorrido desde nuestra situación hasta ahora.

Puede no gustar y yo lo entiendo que haya gente de esta Comisión que no le guste lo que dice el Consejero, pero lo entiendo, pero no hasta el punto de descalificar de esa manera.

Bien, yo quiero empezar agradeciendo las intervenciones de los tres Portavoces, por todo, por el fondo y en algunos casos por la forma, en el sentido de que bueno, van al hilo de lo que yo plantee aquí.

Hay una cuestión que comparto con lo que decía el Sr. Tezanos, que yo creo que es importante, la situación que tiene la Comunidad Autónoma de crecimiento económico o de bienestar, forma parte de una simbiosis, de una relación entre la institución y la sociedad.

Quiero decir, los auténticos protagonistas y los auténticos artífices del crecimiento económico de Cantabria es la sociedad, son los emprendedores, son las empresas, son los ciudadanos, son los elementos que hacen que la sociedad tire.

Pero es evidente que si las Instituciones trabajan en una dirección como la que nosotros estamos planteando y como decía el Portavoz del Grupo Socialista generan confianza a esos inversores en el marco en el que están trabajando, es evidente que los ciudadanos, la sociedad, tiene más propensión a asumir riesgos, a tener más iniciativa, a tener más dinamismo. Y eso es lo que explica esa situación que yo comparto, que no es un milagro, sino que es una situación digamos que tiene también sus antecedentes y tiene también sus razones de ser.

Nosotros, creo que podemos decir con cierto claridad, que hemos puesto en marcha un modelo de región que queremos combinar la equidad y la eficiencia, es decir, las políticas que tienen que ver con el Estado de Bienestar y la eficiencia económica. Y esas políticas del Estado de Bienestar lo que hacen es garantizar a los ciudadanos servicios públicos que le permitan liberarse para tener capacidad de arriesgar, iniciativa, etc...

Y hemos puesto algo encima de la mesa para poder desarrollar ese modelo, y ese algo se llama:

Plan de Gobernanza. Tenemos una planificación para conseguir eso, por tanto el Plan de Gobernanza, con sus 310 medidas y con la capacidad que tiene de movilizar o el objetivo que teníamos de movilizar 2.400 millones de euros de actividad inversora, tanto de la Administración Regional como de la Administración del Estado.

Está también en el fondo del crecimiento y el bienestar de nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto no es un milagro, sino son una serie de elementos que hacen que la gente, que los ciudadanos, que las empresas entiendan que merece la pena plantearse un incentivo a la inversión, etc...Yo ahí creo que me parece muy importante tener en cuenta eso.

En segundo lugar yo creo -como decían, como se ha dicho- que esta Legislatura ha sido la Legislatura del crecimiento económico y la Legislatura del empleo. Crecimiento económico y Legislatura del empleo; hemos creado, vamos a crear al final de esta Legislatura más de la mitad de todos los empleos netos que se han creado en la historia de la Comunidad Autónoma, desde que existe como Comunidad Autónoma.

Y creo que ese es un dato como para estar orgullosos, ya les anuncio que el mes de marzo también ha ido bien, va a ir bien en el empleo en el mes de marzo y de una manera sostenida. Y yo creo que eso es bueno y recalca esa simbiosis de relación entre la sociedad, las instituciones, etc...

Me parece importante una reflexión que se ha planteado y creo que es importante: si algo podemos leer también, es muy importante la colaboración entre Administraciones, pero la colaboración desde unas reglas de juego claras y diversas. No la colaboración paternalista, donde a ti te dejo que no pagues, a ti te dejo que pagues; a ti te dejo que no cobres, a ti te dejo que...; no, una relación con reglas de juego claras.

Podíamos haber hecho más cosas, se podrían haber hecho más cosas, concretamente en esta ciudad, más cosas para generar actividad y empleo, más cosas. Pero no hemos podido porque algunos proyectos hemos tardado en desarrollarlos.

El otro día leía una crítica del Partido Popular: "No sé cuánto tiempo tirado y el edificio del Palacio del Mueble no se está construyendo". Claro, porque no da licencia el ayuntamiento por un problema que ha tenido. O el Edificio Moneo, son 80 millones de inversión para la ciudad, capital para la ciudad.

O sea, la colaboración con las Administraciones, creo que es importante para generar también ese clima de confianza a los inversores y a los ciudadanos. Y en este ciudad se podrían haber hecho más cosas si desde la Administración Local hubiéramos tenido una sintonía mayor por parte de quien lo ha estado dirigiendo.

Yo espero que en el futuro sea mayor, pero parece que algunos no lo entienden porque están a la

gresca con otra Administración, ahora estos días. Pero bueno, parece que es la bronca como objetivo fundamental; y estoy hablando del Puerto en concreto.

Por tanto me parece que eso es..., un Puerto por cierto, que es capital recuperarlo para convertirlo en un foco industrial que genere actividad y empleo. Ese proyecto es clave y capital para la ciudad, y una de dos: la ciudad se pone las pilas en eso o simplemente se pone enfrente de eso. Y eso creo que es importante porque, si eso se hace dentro de cuatro años seguramente estaremos aquí presentando cuentas también buenas para los ciudadanos, desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, y sobre todo desde el punto de vista de la economía que me parece muy importante.

Yo al Sr. Juan José Fernández, yo me felicito de que usted se felicite pero es que los antecedentes por parte, no de usted sino de su Partido no eran muy buenos. Y yo le voy a dar tres antecedentes nada más con respecto a la marcha de la economía de Cantabria.

Últimamente como están trayendo mucho a los primos de Zumosol, será que les hace falta, pues resulta que hace unas semanas estuvo aquí el anterior Presidente del Gobierno de España, y dijo: "Cantabria es una Región de segunda división".

No parece que los datos estadísticos digan que Cantabria es de segunda división. Dos, hace dos días creo que fue, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, presentando la candidatura de un candidato radiofónico en un Ayuntamiento de Santander, Camargo en este caso, dijo que Cantabria estaba dejada de la mano de Dios. Pues bendito sea Dios. Porque si con dejada la mano de Dios estamos creciendo más que la media española y somos la Región que más ha crecido en el 2.006, bendito sea Dios.

Pero antes, mucho antes, en el debate de la enmienda a la totalidad de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, su candidato a Presidente dijo lo siguiente, hablando de los temas que nos afectan de las cuentas públicas, de la situación de las cuentas públicas: "Es patente la práctica habitual de todos los Gobiernos Socialistas que han asolado las Administraciones Públicas". —Y hablaba- "El incremento desmedido del gasto, sin estar respaldado por el correspondiente crecimiento de los ingresos y el fomento de las inversiones no productivas".

Esto lo decía su Presidente, candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Parece que eso no tiene nada que ver con la realidad. Quizá fuera un deseo del candidato, pero no tiene nada que ver con la realidad, ni ha habido un descontrol de las cuentas públicas, ni hemos ido a saco con las Administraciones Públicas. Y ha habido actividades productivas de una manera muy intensa.

Por tanto, me alegra que usted se alegre. Pero permítame que le diga, me gustaría que todos los demás que vienen aquí se alegraran también, para que fuera más creíble esa posición; no por su parte, sino por su Partido en este caso como colectivo.

Yo he hecho una referencia de verdad al pasado, porque creo que es importante conocer cuál era la situación que hemos planteado. Yo no he dicho que fuera mala, yo he dicho –textualmente, lo tengo escrito- "que la estructura presupuestaria de las cuentas públicas, ofrecían un panorama que dificultaba, a corto plazo y en gran medida, acometer las políticas que se derivan del compromiso público que tenían el Partido Regionalista y el Partido Socialista, al inicio de Legislatura. Eso es lo que he dicho. Y lo he intentado explicar en los ámbitos que lo he planteado.

No voy a entrar a todo lo que usted ha contestado, pero sí a algunas cuestiones que me parecen importantes.

El Hospital de Reinosa, que que hay presupuestarlo cuando está. Ya, ya pero elecciones anteriores lo vendieron como hecho a los reinosanos. Lo vendieron como hecho. Ahora reconoce que no tenían un duro en el Presupuesto, que es lo que yo he dicho; ni un duro. Pero ustedes presentaron infografías y fotocopias y un montón de cosas, de una cosa que no existía. Y no existía presupuestariamente hablando, que es donde tiene que existir en este caso.

El tema Valdecilla. El tema Valdecilla es, cuando nosotros llegamos cogimos a los gestores que había en el Servicio Cántabro de Salud y les dijimos: vamos a ver, cómo está el asunto Valdecilla. Y nos dijeron: mire, aquí hay un problema y es que aquí nos han traído un Plan Director que no tiene proyectos arquitectónicos, ninguno; que no tiene memoria económica, ninguno. Y que tenemos que empezar a trabajar sin saber lo que nos va a costar.

Nosotros calculamos al día de hoy –y estoy hablando en agosto de 2.003- que no menos de 60 millones de euros, al final vamos a tener que pagar de diferencia; va a costar más el hospital en aquellas fechas. Cuidado, con respecto a aquello ha habido más problemas. Porque ¡claro!, como no hay proyectos, uno hace un proyecto y se encuentra con que tiene que quitar una tubería que no contaba que había que quitar; o que tiene que hacer una infraestructura que pensaba que nada más era ponerla y resulta que hay que levantar todo un tendido eléctrico, porque no había ningún plano, no había nada de nada, de nada.

Aquello fue una cuestión que tuvo más de presentación muy rápida, quizás precipitada desde el punto de vista del soporte que había detrás, cara evidentemente a las elecciones del año correspondiente.

Y lo que yo digo es que al final eso se ha desviado por aquella falta de planificación que existía

en el proyecto de Valdecilla, que cuando nosotros llegamos, los gestores del Servicio Cántabro de Salud se cifraban en la cuantía que acabo de decir en este caso.

Con respecto a la Universidad de Cantabria. Ahora hay un contrato-programa y antes no lo había. Y lo demás son milongas. Ahora hay un contrato-programa, acordado con la Universidad y el Gobierno de Cantabria que obliga a ambas partes, también a la Universidad. Porque el contrato-programa también obliga a la Universidad a medir sus resultados. Y va a obtener más o menos ingresos también en la capacidad que tenga de cumplir programas y compromisos innovadores para la mejora de la calidad de la Universidad. Y el Gobierno, por supuesto. Y antes no lo había. Yo no digo que estuviera financiada por debajo del crecimiento; no lo había.

Saneamiento y agua. Mire usted, si podemos coger la hemeroteca. ¿Qué pasaba en Cantabria, antes de llegar este Gobierno, los veranos? Usted ahora ha parecido indicar que es que la autovía del agua la han inventado ustedes. Será en la cabeza de alguien; porque ni en el Presupuesto, ni en las obras, ni nada. No había nada, no había ningún proyecto. Simplemente había un proyecto y era llevar cisternas a no sé dónde para dar agua a la gente de Castro, de Noja y demás. Esa era su proyecto y a Mioño. Llevar cisternas, ése era su proyecto. No había más proyecto que ese. Y nosotros, incluso antes de empezar el proyecto de la Autovía del Agua, ya desde el inicio hicimos actuaciones que hicieron que el primer año, ya no hubiera cortes de agua en la zona oriental de Cantabria.

Saneamiento. Me parece muy bien y además lo reconozco, que usted diga aquí hoy que el saneamiento de la bahía no estaba completo, porque lo que han vendido era todo lo contrario, que estaba hecho. Usted ha reconocido que faltaba alguna parte. Curiosamente era una parte muy concreta y estaba hecha una parte también muy concreta.

Por ciento que con cargo al saneamiento de la bahía, también se hicieron unos jardines en Santander. Con cargo al saneamiento de la bahía, una parte de ese dinero se... porque quizá si no se hacen unos jardines en Santander, la otra parte estaría acabada antes. Con cargo al saneamiento de la bahía se hicieron jardines en Santander y, sin embargo, nos vendieron que el saneamiento de la bahía estaba terminado y estaba todo por hacer, curiosamente la parte sur de la bahía. No la parte donde está la zona más noble de la bahía, para entendernos, me entienden ustedes, ¡verdad?. Con unos maravillosos jardines, bueno maravillosos es discutible, unos jardines costosos y demás.

I+D+I. Yo lo único que le digo es lo siguiente, no había ni una Plan de I+D+I, ni un Plan. Cuando otras Comunidades Autónomas ya van por el cuarto o quinto en aquel momento, dos. El punto de partida era, Cantabria se gastaba en I+D+I, el 0,43 por ciento del PIB, España el uno, Europa el dos y pico, Cantabria el 0,43. Estábamos en la cola de España. Y

ahora tenemos un Plan y tenemos un resultado y demás

El PCTCAN, el problema que tenemos con el PCTCAN es que se nos ha quedado pequeño. Y hemos tenido que rehacer no solamente la compra de terreno porque lo que había era opciones de compra, hemos tenido también que expropiar, hemos tenido que hacer casas para acomodar a la gente y hemos tenido que rehacer todo el Plan desde el punto de vista financiero, para convertir el Parque Científico y Tecnológico de verdad, de verdad en un Parque Científico y Tecnológico y no en una propuesta especulativa. Para eso

Y para eso hubo que rehacer todo el sistema de financiación y rehacer todo el proyecto. Porque tenía más de especulativo que de Parque Científico y Tecnológico. Y al final tendremos un Parque Científico y Tecnológico que afortunadamente se nos va a quedar pequeño y que la empresa que lo gestiona, ya ha planteado al Ayuntamiento de Santander la posibilidad de una ampliación y que se contemple la misma en el Plan General de Ordenación Urbana, para reservar suelo a esa actividad, que es la que va a generar empleo de calidad porque vamos a hacer un Parque Científico y Tecnológico.

Mire, las empresas públicas. Es verdad que tenemos un concepto diferente. Le voy a explicar la situación cuando nosotros llegamos, 16 empresas, dos sin actividad y ocho en quiebra. Y nos habían costado al Erario Público 30 millones de euros. No lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas. Y usted lo sabe, lo dice el Tribunal de Cuentas. Lo leen y lo dice.

Empresas nuestras, ninguna en quiebra. Funcionando y desarrollando actividad y, según los datos que tenemos en un estudio que ha levantado cierta polémica y que ha sido utilizado en esta Cámara, que ha hecho el Consejo Económico y Social de Cantabria, son empresas que están saneadas y empresas que además, tiene rentabilidad.

Ésa es la diferencia. Usted me dice que utilizaron las empresas públicas para pagar situaciones de los sectores industriales maduros. No, no, no, si lo pagamos nosotros cuando llegamos aquí. Lo pagamos nosotros, parte del superávit de los ejercicios anteriores lo hemos utilizado en pagar Hilaturas de Portolín, pagar a SNIACE, Astilleros del Atlántico, AZSA; lo he dicho más de una vez en esta sede parlamentaria. Entre otras muchas cosas, situaciones como Astilleros de Atlántico del cual usted es, en parte, responsable de aquella situación.

Una solución que nos podía haber salido, en su tiempo, mucho más barata, hemos tenido que gastar 22 millones de euros simplemente por la ineficiencia de una decisión política tomada por usted, en un momento determinado, que le ha costado al Erario Público un sobrecoste de más de 18 millones de euros.

Eso es importante que la gente lo sepa y lo hemos dicho también aquí, nosotros hemos pagado con cargo a los superávit, usted dice: "es que no, le sobra dinero". Claro, claro, sí, sí y hemos pagado pufos y herencias. Entre ellos: 30 millones del Prestige, Astillero del Atlántico, Hilaturas de Portolín, Sniace, La Mina, etc., etc. Greyco, etc. Y eso lo hemos pagado nosotros, no lo han pagado ustedes. Por lo tanto, no diga eso.

Mire usted, capítulo VI y los capítulos de gasto corriente, si yo no he dicho que ustedes tuvieran mal colocadas las cosas, no, no, si las tenían muy bien colocadas, en los papeles. Lo que he dicho no es un problema contable ni técnico, no, no, es un problema político que es el siguiente: ustedes traían el presupuesto a la Cámara y ponían, capítulo VI, lo más gordo posible. ¿Vale? Y qué pasaba después, que del capítulo VI cogían dinero y lo ponían en el capítulo I, en el capítulo IV, gasto corriente.

¿Es ilegal?, no, no simplemente es lo que había es una decisión política de traer al Parlamento una ficción de incremento de inversión. Porque usted dice: "ustedes han bajado la inversión"; no, si comprobamos gasto ejecutado de inversión con lo que está en el presupuesto, hemos crecido y mucho porque una parte de su capítulo VI iba al capítulo II, digo al capítulo I. Y ese no es un problema contable, es un problema político, que hacían en este Parlamento una ficción de debate y es lo que le había dicho, no es un problema por tanto de formas y demás.

Gasto de personal, lo he dicho y creo que ahí es importante retenerlo; primero, lo acaba de decir el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, 1.300 personas contratadas en el sistema público de salud, para el sistema público de salud. Y mil, solamente hay mil para la educación. ¿Por qué?, porque había deficiencias en ambos dos sistemas para prestar un servicio público de calidad a los ciudadanos, tanto en la sanidad como en la educación. En la sanidad fundamentalmente, en sanidad a la atención primaria.

¿Y qué hemos hecho ahí?. Las inversiones necesarias para dar respuesta a la necesidad de los ciudadanos. Y en el ámbito de la atención primaria, sobre todo y en el ámbito de la atención educativa, en este ámbito, las inversiones en gran medida son inversiones en capital humano. Y por tanto son inversiones en personas. Y eso explica la evolución del gasto de personal que no son incrementos..., son salariales, no, no son solamente con esas dos medidas 2.000 personas más trabajando para la actividad pública y demás.

Usted plantea -como digo- el debate de la inversión y no habla de la financiación estructurada, que como le he dicho tiene una cartera de proyectos que supera la inversión por encima de los 720 millones de euros.

Ahora dice usted que está de acuerdo con la financiación estructurada. No tengo aquí a mano

recortes de prensa de lo que usted hablaba, pero más o menos vino aquí a decir que era como el "toco mocho", como el "timo de la estampita" o algo así en un debate parlamentario, tengo una idea parecido a ello, lo dijo ¿vale?. Reconozco que si re.., me parece muy bien.

Plantea: nulo seguimiento presupuestario el que le ha dolido. No, si yo no lo digo en términos personales, lo digo en término de qué había. Por ejemplo, durante mucho tiempo, hasta última época, usted como el anterior Consejero, los anteriores Consejeros simplemente no había contabilidad, no había. ¿Por qué?, pues porque no había medios para ponerlo en marcha. Y eso fue una de las tareas más importantes que hizo el interventor, el Sr. Romasanta para desarrollar la contabilidad. Pero le llevó tiempo y fue quizá su tarea más importante, lo mejor que hizo, porque era necesario, lo decía todos los años el Tribunal de Cuentas, no había contabilidad.

Punto dos, no había una herramienta informática dispuesta en cantidad y calidad suficiente para tener una gestión diaria de la actividad presupuestaria.

Y en tercer lugar, no había control financiero. No existía cuando nosotros llegamos al Gobierno, no existía control financiero, por lo tanto el seguimiento del presupuesto pues era muy deficiente, porque no había control financiero. Nosotros hemos puesto en marcha una unidad de control financiero que está rindiendo frutos, porque no existía anteriormente.

Con el tema de los ayuntamientos. Yo creo que con el tema de los ayuntamientos la gran, y además es un tema político de fondo en esta Comunidad Autónoma que creo que afortunadamente se ha salvado, la relación de la administración anteriormente con los ayuntamientos ha sido siempre una relación clientelar buscando una red de influencias políticas para las elecciones. Y se utilizaba para ello todos los servicios públicos, las abras, las infraestructuras, etc, que se necesitaban.

A mí me han enseñado incluso anotaciones en una servilleta, para decir que no hacía falta que no se pagara, que no hacía falta pagar el agua.

Y les repito lo que he dicho antes: había ayuntamientos que religiosamente pagaban a sus vecinos y pagaban, dos ayuntamientos que cobraban y pagaban una parte, ayuntamientos que cobraban y no pagaban nada al Gobierno y ayuntamientos que ni siquiera cobraban y después como dije antes, se lo pasaban por el morro al ayuntamiento del al lado, a los vecinos del ayuntamiento de al lado.

¿Con qué intencionalidad?, pues oiga, con qué intencionalidad, no veis nosotros nuestro alcalde, es mucho mejor porque este os cobra el agua y el otro no. Esa es la red clientelar que desde mi punto de vista ha sido nefasta para las relaciones del Gobierno con las Administraciones y ha sido nefasta también para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, relaciones objetivas, relaciones con reglas

de juego claras y cumplimiento a todas esas cosas.

Yo, como dig, en el tema de las empresas públicas creo que la cosa está clara y demás. Bueno, La Ley de Estabilidad Presupuestaria, mire usted yo antes, ahora y después criticaré el famoso déficit cero, que es un imposible en sí mismo, es una estupidez supina, plantear como objetivo que cada año el déficit sea cero es simplemente una estupidez.

Y además imposible de cumplir. Si usted recuerda mi intervención, mire lo que dije, primero: cuentas públicas saneadas de acuerdo, y estabilidad a lo largo del ciclo, precisamente lo que se está poniendo en marcha con la Ley de Estabilidad Presupuestaria que el Gobierno de España actual está poniendo en marcha, por cierto con el apoyo de todos los Consejeros, de todas las Comunidades Autónomas de España, incluidos los del Partido Popular.

De todos, porque la Ley de Estabilidad Presupuestaria que cifraba el déficit cero, año a año, todos los años como objetivo es imposible de cumplir y una solemne estupidez. Porque lo que se plantea en la Ley de Estabilidad es aprovechar las situaciones de ciclo digamos para generar ciertos superávit, etc., que lo podamos utilizar cuando el ciclo económico sea menos expansivo, sanear las cuentas públicas y demás y por tanto tener capacidad, a lo mejor, cuando el ciclo económico sea menos expansivo de tener cierto déficit.

Por cierto, se está discutiendo en estos momentos, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera una propuesta del Estado para permitir incurrir en déficit a las Comunidades Autónomas en programas que tengan como objetivo mejorar la productividad de las Comunidades Autónomas. Y estamos trabajando en esa dirección, porque lo importante es como digo, como planteo, es utilizar las cuentas públicas para el saneamiento de las mismas, para un objetivo y en este caso lo podemos utilizar para mejorar la productividad de las inversiones y demás.

Acabo con una cuestión, mire yo con respecto a los datos de la deuda y demás son los datos que estamos manejando, son los datos oficiales del Banco de España, de la contabilidad regional, etc., pero voy a otro dato, la agencia que evalúa la situación financiera de las Comunidades Autónomas nos puntúa con una doble A más, con lo cual es la mejor puntuación que tienen las Comunidades Autónomas de España ya si no me creen eso, yo no hago, aquí hay que hacer artículos de fe, yo lo que digo ese dato tenemos la mejor puntuación de lasa Comunidades Autónomas de España.

Y por último respecto al tema del remanente de tesorería, no mire le voy a explicar. El remanente de tesorería no es lo que usted ha dicho, para nada, no, no le voy a explicar con claridad; son los fondos líquidos que usted tiene más los derechos pendientes de cobro menos lo que le deben. ¿Vale?, las obligaciones pendientes de pago, no le que tiene

menos lo que debe que es lo que ha dicho. Y el remanente de tesorería es también un ahorro o un desahorro, usted en el año 2002 desahorró y nosotros en el año 2006 hemos ahorrado, es la diferencia y por tanto es el concepto que yo quería plantear.

Y por último con respecto al crecimiento de la economía en Cantabria y las inversiones del Estado mire si usted mira con un poquitín de interés o de cuidado y de atención, los datos de crecimiento económico de Cantabria en el último año, del año 2006 se dará cuenta de dos cosas, primero que el elemento diferencial que nos lleva a un crecimiento tan alto y por encima de la media española es el crecimiento de la industria, la industria es el elemento diferencial la industria aporta al crecimiento de Cantabria significativamente más que lo que aporta al conjunto del país.

Y dos: la construcción, pero y ahí viene el matiz y lo digo con su cuestión, la obra pública; la licitación de obra pública en los últimos meses en esta Comunidad Autónoma, está siendo espectacular. Hoy viene en los periódicos algo..., noventa y tantos millones de una nueva actuación en el tramo Solares-Torrelavega; por cierto, que si ustedes gobernaran ese tramo no existiría, simplemente no existiría, no habría esos 90 millones.

Usted me dice: "La relación con el Estado"; pues yo le digo la relación con el Estado es que el Estado es la obra pública del Estado, la obra pública del Gobierno Regional y la obra pública de las Corporaciones Locales, pero también del Estado es la que explica el factor diferencial de crecimiento de la economía de Cantabria con respecto a la media española.

Por tanto, que el Estado siga invirtiendo en Cantabria al ritmo que está teniendo, el mayor volumen de inversión de la historia del Estado en la Comunidad Autónoma, se va a producir en el año 2.007. Y tenemos 500 millones más de inversión al Estado en estos últimos tres años, que en los últimos tres años de Gobierno que presidió el Sr. Aznar; 500 millones de euros más de inversión del Estado en Cantabria en los últimos tres años, que lo que invirtió el Gobierno del Partido Popular en la época del Sr. Aznar.

¿Es una situación excepcional?, no lo sé, pero es mucho mejor que la anterior. Y creo que esos datos hay que ponerlos en relación.

Y yo por mi parte nada más.

 $\mbox{LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):} \\ \mbox{Gracias.}$ 

Es el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. El Grupo Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, muchas gracias.

Brevemente porque yo creo que ya está prácticamente todo comentado y todo dicho. Voy a reiterar, Sr. Consejero, nuestra posición sobre lo que dije en mi primera intervención, y voy a añadirle que yo por lo menos por mi parte abandono la Comisión hoy con una expectación y con una ilusión en el sentido de que vamos en el buen camino.

Así que dicho esto, y sin ánimo de abrir o reavivar ninguna polémica, sí que tengo que hacer alguna matización al Portavoz del Grupo Popular, que además me nombró directamente.

La primera que por descontado espero y deseo que los datos que proporcionan bienestar a los cántabros y a Cantabria son bien recibidos por todos, una cosa es que a veces se juegue con las cifras y se critiquen las cifras. Pero yo quiero creer que en el fondo todos nos alegramos de que los datos y las cosas vayan bien, porque dentro de ese todo también estamos nosotros. Por lo tanto, no hay que disculparse en ese sentido.

Y otra cuestión es que dije en mi primera intervención que no quería hablar en exceso del pasado. Creo que no me referí a él en exceso y no quisiera tampoco tener que hacerlo ahora, pero mire antes ha defendido el Portavoz del Grupo Popular, la gestión del Gobierno en la pasada Legislatura y ha hablado de bondades y hablaba de crecimientos.

¡Qué curioso!, revise el Diario de Sesiones y verá cómo dice: "Nuestro Gobierno, presidido por José Joaquín Martínez Sieso". Pero luego a reglón seguido, al minuto escaso se ha acordado del PRC pero para criticarle. Entonces sí se dio cuenta de que el PRC estaba en el Gobierno, era para criticarle porque parece que a veces no todo se hace bien. Seguramente que usted en su hoja de servicios para el Gobierno algún borrón tendrá, yo no voy a juzgarle ahora, pero seguro que algún borrón.

No sé, sea elegante por lo menos cuando hable que usted fue miembro directo del Gobierno, y diga cuando hable de esa etapa, que era el Gobierno PP-PRC, incluso cuando pinten bastos.

¿Luego tendré un turno para contestar...?

Mire, le voy a decir además algo, que le ha traicionado el subconsciente yo creo, o a lo mejor es que no me expresé bien yo. Tan claro tengo que estuvimos en ese Gobierno, que cuando hablaba de etapas anteriores no me refería a esa, hablando de los ayuntamientos. De esa podemos hablar cuando quiera largo y tendido, pero había otra más sombría que fue la anterior, a esa me refería; mire si tengo claro por lo menos por nuestra parte, cómo se trataba a los ayuntamientos.

Lo que pasa es que yo no sé porqué en cuanto se habla de algo así no sé si tiene usted un sentimiento de culpabilidad o tiene una visión cerrada, enseguida se dan por aludidos. No, yo iba un poco más atrás porque ahí, en esos años ya estábamos.

Y ni con aquel gobierno, con aquellos me refiero al PP-PRC, todo era un paraíso ni seguramente con éste todo es una constante lucha y una mejora permanente.

Le voy a decir una cosa, porque además viene a cuento de lo que hoy hemos hablado, usted se acordará, creo que no estaba en el gobierno entonces pero sí en la siguiente legislatura. Usted se acordará como recibió en esta sala, si hay quien estaba en aquel gobierno, como recibió Cantabria ,como recibió el PP-PRC Cantabria en el 95, usted se acordará y si no lo sabe lo pregunta. Mal, convendrá conmigo que mal

La han dejado en 2003, mejor que en el 95. En el 2007 estamos mejor que en 2003, eso es bueno, creo yo, solo faltaría. Pues fíjese que curioso que en todo el tramo el PRC de una manera o de otra ha estado, los que no han estado son ustedes en todo el tramo.

Gracias, Sr. Portavoz.

LA SRA. PRESIDENTE (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz. A continuación el Portavoz del Grupo Socialista, D. Martín Berriolope

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

Voy a ser muy breve lo cual no significa que le ceda mi tiempo a ningún otro Portavoz.

Yo insistir en que estamos en un momento excepcional, en ningún momento de la historia de autonomía han concurrido circunstancias positivas concurren momentos. Estoy convencido de que la acción del gobierno y la acción presupuestaria del gobierno, que es lo que estamos discutiendo hoy, ha sido un factor de estabilidad, de seguridad y de modernidad, ha animado a la sociedad a que tengamos esos datos de empleo y crecimiento económico. Y acabo con una mención de compromiso social también presupuesto.

No hemos mencionado el complemento de pensión autonómico para las pensiones no contributivas, no hemos mencionado la campaña Cantabria en red que ha democratizado el acceso a la banda ancha y a la conexión a Internet, no hemos mencionado todas las campaña de financiación de determinados tramos de libros escolares.

Pero me parece que puesta por los grandes servicios públicos ha sido el factor definitivo y definitorio de una parte de la acción del gobierno. Hemos hablado antes de todas estas cuestiones.

Solamente, porque aquí cuando hablamos de cifras brutas yo creo que hay que intentar ser un poco más precisos. Solamente el compromiso de contratación de profesionales sanitarios y que ha hecho el gobierno para la atención primaria, y no solamente para reforzar la atención primaria sino para

crear nuevos programas de atención primaria, significa incrementar el capítulo I en cien millones de euros al año.

Apliquemos eso al millar de contratados en educación, apliquemos eso a las nuevas políticas sociales y veremos que el crecimiento en capítulo, en el gasto corriente del gobierno está absolutamente relacionado con un compromiso social de este gobierno. Y yo creo que, solo por eso, merecería la pena la legislatura.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTE (Juaristi Zalduendo): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, D. Juan José Fernández.

EL SR. FÉRNANDEZ GÓMEZ: Gracias Presidenta,

Voy a intentar se telegráfico, de verdad.

Un matiz al señor, al Portavoz del Partido Regionalista. Fue usted el que dijo que esta situación era la mejor de los últimos treinta años, y he sido yo el que le he puesto el matiz. Oiga, que ha habido un trozo que han estado ustedes. No puede ser,...solamente le decía eso.

Efectivamente del 95 al 2007 Cantabria ha mejorado, solo faltaría. Ahora, también es cierto que ustedes han estado, también es verdad; ahora lo que eso no quiere decir es que gracias a ustedes.. es que la lógica tiene premisas y consecuencias. Usted usa premisas y al final consigue una consecuencia que no tiene nada que ver con las premisas.

Yo lo que sí le digo es que cuando ustedes estaban con nosotros, en ocho años, Cantabria creció siete años por encima de la media. Y en cuatro que están ustedes con el Partido Socialista, de esos cuatro solamente un año se ha crecido por encima de la media, los otros tres por debajo.

Yo no sé el peso específico que tendrán ustedes, lo que está claro es lo que pasaba con nosotros. Y eso es indiscutible.

Siguiendo con esta misma línea y entrando a la intervención del Sr. Consejero. Lo que usted dice que comentaba el Sr. Aznar cuando estuvo en Cantabria, o Ignacio Diego, en una intervención, no tiene nada que ver con lo que yo he comentado. Si todos mantenemos la misma postura.

Usted dice que el Sr. Aznar decía que Cantabria es una Comunidad de segunda división. Yo le digo, no es verdad. Yo estuve allí cuando estaba hablando el Sr. Aznar. Y el Sr. Aznar, lo dijo es que es una pena, porque a Cantabria se la estaba tratando como si fuera una Comunidad de segunda división. Eso es lo que dijo. Que le dio pena que el Partido Socialista, en el Gobierno Central, estuviera

tratando así a Cantabria, que no se lo merecía. Claro, es diferente.

Y segundo. Cuando el Sr. Diego dice que lo que ha pasado aquí, en estos últimos años, es que se ha aumentado mucho el gasto no productivo y que no ha habido inversiones públicas, es verdad. Pero eso no significa que esa frase no pueda venir relacionada con que Cantabria haya aumentado su PIB; sólo faltaría. Pues claro que ha aumentado el PIB.

Pero lo que ustedes han hecho desde las cuentas públicas es eso. Han aumentado mucho más el gasto no productivo que la inversión pública que después crea riqueza. Lo que pasa que si hubieran hecho ustedes otra cosa, igual en el 2003, 2004 y 2005, igual no hubiéramos estado por debajo de la media.

Igual en el 2006, en lugar de haber estado en cabeza compartiendo esa cabeza con otras tres Comunidades, igual hubiéramos estado en cabeza solos porque hubiéramos crecido más. Como cuando estuvimos nosotros, que hubo un año que fuimos los mejores y además solos, no teníamos a nadie al lado. Es decir, todo es mejorable.

Fue una frase que además se habló mucho, porque éramos los que más habíamos crecido de España y España es la que más había crecido de Europa y Europa es la que más había crecido del mundo. Y entonces decíamos: bueno, eso está claro, por orden nos toca. Bueno, bromas aparte y en serio, aunque el mensaje está claro.

Telegráficamente. Cuentas que dificultaban los compromisos. Oigan, las cuentas que ustedes se encuentran no tienen nada que ver con los compromisos. Los compromisos los habrán ustedes tomado con los presupuestos que han hecho. Y ya está. Y lo que se encontraron, lo único que puede echar problemas es si encontraran mucha deuda, o falta de Tesorería. Pero las cuentas que se encontraron, se las olvidaron ustedes en cuanto hicieron su Presupuesto.

Hospital de Reinosa. Telegráfico, de verdad, voy a intentar no pasarme. Hospital de Reinosa. Yo no sé si estaba o no estaba, quién prometió y quién no; yo, lo que le digo una cosa y creo que los campurrianos lo saben: si nosotros hubiéramos gobernado, ese hospital estaba terminado. Con ustedes, no se ha empezado. Y no digo más. Con eso yo creo que vale.

Valdecilla. Usted dice que cuando llegó se encontró con no sé quién que le contó. Oiga, mire, lo que sí sé es a quién se encontró y me imagino a quién se lo preguntó; porque el Director que hay ahora mismo en el Servicio Cántabro de Salud ya le teníamos nosotros. Y yo no sé si usted se dedicó a hacerles la pelota y a contarles historias para que le dejaran donde está, lo cierto es que está. Y yo no sé si eso es lo que ha sucedido con una serie de problemas que hemos tenido en el Servicio Cántabro

de Salud, el que haya allí personas que han contado historias según les ha venido.

El agua. Les digo lo mismo. Ustedes han hecho la autoría. Ustedes han hecho la tubería. Pero si nosotros no hacemos el bitrasvase, qué iban a meter ustedes en esa tubería. ¿Agua, aire? Porque desde luego... Y lo lógico es, primero hacer el bitrasvase y después cuando tengas el bitrasvase hacer la tubería. Pero cómo nos hubieran puesto ustedes si hacemos primero la tubería y después no tenemos agua para meter en ella.

Saneamiento. Dice que falta parte del arco sur. Lógico. Empezamos por Santander y ha ido que ir cerrando la bahía. ¿Qué pasa, hubieran querido ustedes que nos hubiéramos saltado Astillero y Camargo, por ejemplo, para empezar en Ribamontán al Mar y Ribamontán al Monte? ¿Eso hubiera sido lo lógico? Lo lógico es que esto lleva su proceso. Y entonces me parecería ridículo plantearlo de otra manera.

Empresas públicas. No vamos a hablar más. Ustedes sacan pecho diciendo que tienen beneficios. Tienen beneficios porque es lógico, dan mucho más dinero del que gasta y, por tanto, tienen beneficios.

Y que el superávit sirve para pagar pufos. Bueno, eso es muy discutible. Porque eso de que el superávit sirve para pagar pufos... Si son de horas que están reconocidas, estarán en el presupuesto y el superávit será después de haber pagado los pufos, según usted. Y en esos pufos, que ha dicho unos cuantos y que todos son bastante discutibles, hay uno que se le ha olvidado, que es el del Racing. Eso sí que es un pufo. Y eso sí que estaba ahí, ¿eh?. O por lo menos eso significó.

Sanidad y educación. No vamos a entrar. Lo cierto es que efectivamente, ustedes han metido muchas más personas a trabajar, eso ha implicado más gasto, ahora, han tenido muchos problemas con la puesta en marcha de los cursos, han tenido problemas en tal.... Y lo que está claro es, yo no sé los que habrá metido a trabajar, pero las listas de espera aumentan. Las listas de espera aumentan, luego yo no sé para que han metido ustedes las personas a trabajar o si les falta darle la eficacia necesaria al sistema.

Ha dicho usted que no había contabilidad. Bueno, antes le dije que haber si podía borrar lo de que no había habido control presupuestario; ahora, mire, ¿qué no teníamos contabilidad?, ¿qué lo hacíamos a dedo?, de verdad, que nos levantábamos por la mañana y decíamos haber hoy cuanto nos deben y haber cuanto debemos. ¡Hombre! es que eso casi se descalifica usted mismo.

Podríamos hablar de lo del déficit cero, que es una estupidez; se lo puede usted preguntar a Europa, porque esto no ha salido de Aznar, esto no ha salido de Aznar, eso salió de donde salió.

Sobre la deuda, usted no me ha dicho dónde

está la diferencia en las cifras y lo que sí ha dicho es que la agencia esta que puntúa la situación financiera, tiene muy bien puntuada a Cantabria. Yo le digo: sí, claro que sí; como la teníamos nosotros. Estábamos en los primeros puestos punteros en España, en la valoración que ha tenido siempre Cantabria.

Sobre el remanente de Tesorería, bueno, no voy a entrar mucho más, pero como usted comprenderá, cuando yo digo es el dinero que tenemos contra el dinero que debemos, pues ¡hombre!, al decir tenemos, es lo que tenemos líquido y lo que tenemos seguro que vamos a recaudar; eso son las obligaciones reconocidas y eso es después lo que se tiene que poner en contraprestación con lo que debemos; pero vamos, no me gustaría que usted tuviera la sensación que no sé yo lo que es el remanente de tesorería. Lo mismo que no me pasa por la cabeza pensar que usted tampoco lo sabe.

Y por eso le dije, por favor, no utilice el remanente de tesorería como un concepto de ahorro, porque no tiene ningún sentido.

Y por último, la inversión del Estado. La inversión del Estado que también hemos tenido mucha discusión sobre ese tema. Yo todavía estoy que puedan que haya, acompañados del Gobierno del Sr. Zapatero, venir a Cantabria e inaugurar algo que haya empezado el Gobierno Central de Zapatero. Porque hasta ahora todo lo que recoge los presupuestos son proyectos que tenía el Partido Popular y que algunos de ellos se han hecho, otros se han retrasado y que al final me pone usted el ejemplo de Solares-Torrelavega, como un ejemplo maravilloso. Yo le digo: me vale como ejemplo, pero eso ni se ha empezado ni se ha contabilizado, ni tiene absolutamente nada que ver con la situación al día de hoy, que es a la que estamos hablando.

¿Que será proyecto de futuro?, vamos a verlo. También era el tren de alta velocidad y todavía estamos esperando a que nos digan cuándo va a empezar, etc; pero en principio creo que este tema de la inversión del Estado, es una de las asignaturas pendientes de este Gobierno; porque de verdad, yo recuerdo estar sentado en la mesa, mejor en una silla a la puerta de un despacho de un Secretario de Estado hasta que me recibiera para intentar traer dinero para Cantabria. Y yo creo que esa es una de las asignaturas pendientes de este Gobierno a lo largo de esta Legislatura.

Y por último, como será seguramente mi última intervención, solamente desearle lo mejor. Ha sido un placer compartir con usted esta Legislatura en las veces que he intervenido, otras veces he acompañado a otros Portavoces, especialmente a Cristina, con lo cual le deseo lo mejor en lo personal y por supuesto no en lo político porque esperemos que dentro de unas semanas ya, haya los cambios que necesita en nuestra opinión Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sr. Portavoz.

Es el último turno del Consejero para contestar a todos los Portavoces.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muy brevemente también para acabar la comparencia.

Mire, hay algo que no me cuadra, porque si resulta que lo hacemos tan mal, si todo el gasto es no productivo, si no hacemos inversiones y demás, ¿por qué crece la economía?. Porque hay un esfuerzo del Gobierno de Cantabria en base a un modelo de Región que lo está ejecutando, gasto social importante que hace que la gente tenga servicios públicos esenciales de calidad, que a la vez generan empleo y liberan energías para hacer inversiones, para arriesgarse y para estimular el crecimiento de la economía.

Y eso tiene como elemento central que nuclea todo eso el Plan de Gobernanza. Aunque su Presidente hoy está diciendo, en este momento, que el Plan de Gobernanza no vale para nada; si no vale para nada ¿cómo ha crecido la economía?. El Plan de Gobernanza que no ha servido en absoluto para mejorar la vida de los cántabros, entonces ¿por qué tenemos el sistema sanitario que tenemos?, ¿por qué tenemos el sistema educativo que tenemos?.

Por cierto, sin ninguna conflictividad, el sistema educativo; porque antes creo que muchos días a la semana allí en la Calle Vargas había mucha gente concentrada casi todos los días; sin ninguna conflictividad, por cierto.

Entonces ¿por qué?, ¿por qué pasan esas cosas?, ¿por qué crecemos más que la media española?. ¿Por qué creamos en tres años tanto empleo como en el resto de los 25 de nuestra Comunidad Autónoma?, ¿por qué?.

¿Por qué si no vale para nada la propuesta de planificación que es el Plan de Gobernanza, y la política del Gobierno en este caso, por qué?. Mire usted, los que se descalifican con esta cuestión son ustedes.

Vamos a ver, hay una cuestión que me gustaría...; mire, con respecto a la información que nos dieron en el Servicio Cántabro de Empleo y demás..., de Salud, perdón. Ustedes o somos sectarios o los que siguen con nosotros porque no somos sectarios son unos pelotas, esa es la dialéctica que usted quiere plantear.

Hemos mantenido y en el caso concreto del Servicio Cántabro de Salud, a personas que considerábamos sin sectarismo que eran profesionales adecuados para llevar la gestión. Y para usted hacer eso, es que el otro es un pelota, y si los cesamos es que somos sectarios. No, no eso lo digo yo, somos sectarios.

Quiero decir, esa dialéctica que es desde mi punto de vista de muy poca altura yo creo que no. Lo que sabemos es lo que se sabía en el Servicio Cántabro de Salud, lo sabía el Gobierno anterior, tanto como lo hemos sabido nosotros el primer día que lo hablábamos; lo sabían también.

Lo que pasa, que lógicamente cuando uno piensa gobernar en la siguiente Legislatura pues no lo va a decir públicamente, claro. Estaba pensando cómo lo solucionaban, eso es otra cuestión, pero lo sabían perfectamente igual. Porque quien lo sabía era la misma persona y el mismo grupo de trabajo que nos lo cuenta al Gobierno cuando le pedimos explicación de la situación; lo sabían también.

Vamos a ver, el bitrasvase ¿lo hicieron ustedes?, ¿pero no se está haciendo ahora, no están ahora las obras?. Pero ¿cómo hacen las cosas, virtuales; virtuales hacen ustedes las obras?. Pero el trasvase se está construyendo ahora, cómo pueden decir que el bitrasvase estaba ya cuando ustedes estaban, pero si se está construyendo ahora.

Mire usted, dice una cosa, que argumenta con un desparpajo que a uno le aterroriza: "Que es que nosotros las empresas públicas tiene superávit porque les damos más dinero que gastan". Pero vaya usted al Presupuesto, pero si estamos diciendo que hemos cambiado el concepto, es que las empresas públicas no tienen dinero del presupuesto, salvo que sea imprescindible para la gestión de infraestructura.

Pero sino tienen transferencias porque es el mercado quien lo tiene que financiar, en el caso concreto por ejemplo del suelo industrial. Pero ¡cómo me está diciendo usted eso!, si es justamente lo contrario lo que ustedes estaban planteando; ustedes les mandaban dinero a las empresas públicas que tenían tuvieran o no actividad.

Y nosotros lo que estamos diciendo es que la actividad que se genera en las empresas públicas lo paga el mercado o en su caso, cuando haya un bien, como por ejemplo las sedes administrativas, la Consejería de turno mediante un alquiler o un canon que habíamos explicado en su momento.

Mire usted, me alegra que saque el tema del Racing porque hay una sencilla razón: si nosotros hubiéramos hecho lo que ustedes dijeron que tendríamos que hacer con el Racing, hoy el Racing no existiría, no existiría. Si hubiéramos hecho lo que ustedes dijeron, el Racing no existiría.

Y simplemente dígame en qué partida presupuestaria, de qué ámbito del presupuesto hay una cuantía al Racing que no sea la subvención que tiene establecida por parte del anterior Gobierno y que en nuestro caso la hemos ampliado en cantidad y en el tiempo.

Dígame, ni un solo euro, no vayan ustedes lanzando infundios, calumnias y mentiras a la opinión pública porque no es verdad, porque no es verdad, simplemente no es verdad, lanzando infundias,

calumnias y demás.

Han llegado a decir, que yo era un corrupto, han llegado a decir, yo era un corrupto. No yo no digo que usted digo han llegado usted pero usted forma parte de un Partido, forma parte de un Partido; sin ningún fundamento, sin ningún dato, sin ningún documento, eso sí protegido por la inmunidad parlamentaria, que yo respeto y que creo que es absolutamente necesaria en un régimen democrático. Pero alguien lanza una acusación de esa naturaleza, hablar de corrupción en el caso de un Consejero, tiene dos opciones eliminar o decir que noO quiere estar protegido por la inmunidad parlamentaria y decirlo con todas las consecuencias o si tiene información llevarlo a los tribunales.

Cuando no se ha hecho ninguna de las dos cosas, simplemente es un acto de cobardía política. Repito porque está malutilizando los derechos que le da el Parlamento en el régimen democrático. El Racing existe porque el Gobierno ha intervenido sino no existiría y en segundo lugar no es verdad que el Gobierno haya dedicado al Racing más que lo que está en el presupuesto en la subvención correspondiente.

Punto, nada más y todo lo demás es simplemente calumnias, infundios y mentiras y afortunadamente ahora todos podemos disfrutar de la situación que vive el Racing que ojalá mejore todavía más y que dura mucho en el tiempo porque es algo que es un sentimiento que nos pertenece a todos o que todos consideramos que nos pertenece lo que pasa que es con ese sentimiento algunos se lo quisieron robar a los ciudadanos y otros lo hemos reservado, lo hemos solucionado para los ciudadanos y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Yo comento una cuestión también. El tema de la contabilidad, oiga si no lo digo yo, lo venía manteniendo reiteradamente el Tribunal de Cunetas, hablaba de la contabilidad pública y decía primera primera una vez más observación, siempre destacamos el hecho de que el Gobierno, la Administración Pública de Cantabria no tiene contabilidad pública y usted sabe que ese fue el trabajo además lo hizo muy bien que hizo Interventor Sr. Santacana, poner en marcha la contabilidad pública y le llevó tiempo porque no es fácil hacerlo pero lo hizo, pero hasta que no lo hizo no lo había por lo tanto no puede haber un seguimiento como debe ser de las cuentas públicas con la calidad y demás.

Mire hay una cosa que me preocupa, usted confunde el pacto de estabilidad pr4esupiuestaria con la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Sr. Aznar, el pacto de estabilidad presupuestaria, que es un pacto entre gobiernos en Europa dice que busca la estabilidad de las cuentas públicas y no permite que haya una déficit superior al 3 por ciento del PIB.

Y eso se traduce en cada país en una ley y la ley es del país, ¿qué hace el Gobierno del Sr. Aznar?, decir la traducción en España del Pacto de Estabilidad

es que tiene que haber déficit cero, pero eso es una decisión del Gobierno de España, lo mismo que es una decisión del Gobierno de España actual decir que el déficit, el equilibrio presupuestario se tendrá que garantizar a lo largo del ciclo, porque es una decisión autónoma del Gobierno de España en el marco del Pacto de estabilidad y usted confunde pacto de Estabilidad con Ley de Estabilidad Presupuestaria y déficit cero.

Son dos cosas realmente diferentes y yo acabo, mire usted dice que no hemos inaugurado nada, bueno muchas cosas porque no existían ni siquiera como proyecto, cuando el Gobierno de España ha llevado al Gobierno cosas que ustedes estaban vendiendo como que estaban hechas no había ni proyecto y hay que empezar la casa no por el tejado sino por los cimientos y hay que hacer todos los proyectos, los informes y demás para hacer.

Y ya digo hoy sale una noticia de que se ha adjudicado el primer tramo de la autoría Solares-Torrelavega, si ustedes estuvieran gobernando en España y en Cantabria simplemente ese tramo, ese tramo no, esa autoría no existiría.

Y la Ronda de la Bahía, con un tramo en obras y otro ya adjudicado y el tercero para adjudicar en los próximos meses, una Ronda de la Bahía que ustedes la ligaron a una fantasmal autopista de peaje, que nunca se llegó a hacer.

Entonces, explíqueme usted como iba a hacer el Partido Popular la Ronda de la Bahía y la autovía Solares-Torrelavega, que no tenían ni un duro en el presupuesto, ni un euro en el presupuesto, y lo ligaba a una fantasmal autopista de peaje.

Mire, yo no creo sinceramente, lo digo con todo el cariño, que se puedan conseguir grandes inversiones para esta Comunidad Autónoma, esperando a la puerta del Secretario de Estado, estas cosas afortunadamente se discuten, afortunadamente se debaten en sitios más altos. Y yo creo que con el Secretario de Estado pocas cosas más allá de tener una buena relación de amistad.

Las cuestiones de debaten y se consiguen porque hay un Gobierno en Cantabria que tiene una propuesta y un Gobierno en España encabezado por un Presidente y un equipo que es sensible con esa propuesta. Pero tiene que haber dos gobiernos que tienen propuestas y tienen voluntad y que colaboran y que cooperan, eso es lo que consigue, digamos, la financiación para las grandes obras e infraestructuras que necesitan las Regiones.

Y lo que pueda haber de relación personal entre un Secretario de Estado y un Consejero de Economía, pues es una buena relación para detalles concretos de la gestión del día a día. Pero tiene que haber propuesta de la Comunidad Autónoma y proyecto de Estado que encaje con esa propuesta y, digamos, sintonía de colaboración entre ambas cuestiones.

Yo acabo, creo, sinceramente, y ese objetivo al menos que yo pretendía con esta rueda de prensa, es que podemos, yo me siento orgulloso de esta comparecencia, creo sinceramente y yo me siento orgulloso de poder presentar unas cuentas públicas en buenas condiciones. Que el Gobierno que venga, sea el que venga, lo va a encontrar en buenas condiciones para seguir garantizando el gobierno de la futura Región.

Yo creo que desde mi punto de vista aquellos que según el Sr. Diego íbamos a asolar las Administraciones Públicas, lo que hemos traído a Cantabria ha sido un proyecto político y presupuestario y un proyecto económico, una modernización de la Administración, una forma rigurosa de gestionar el presupuesto.

Yo creo que eso nos da peso político, fuerza y respeto como Comunidad Autónoma ante los organismos internacionales, antes el Gobierno de España, ante el resto de la Comunidades Autónomas, ante el resto de las Comunidades, ante los inversotes, ante el mundo empresarial, ante la sociedad en su conjunto.

Y yo creo que cada vez más esta capacidad de autogobierno, esta capacidad de autogobierno eficiente y eficaz, riguroso y que transmite confianza, es la garantía del futuro de la Región.

¿Cómo hacemos el autogobierno?, ¿cómo nos creemos el autogobierno?. Cada vez más, la Región dependerá de cómo se gestionan sus propios recursos y cada vez más. Habrá que olvidarnos de una reivindicación permanente para elevar siempre al exterior nuestros problemas, siempre la culpa la tiene los de fuera, siempre y eso es simplemente la manifestación más palpable de la incapacidad, de la falta de propuesta, de la falta de iniciativa. Siempre el victimismo como elemento central, que es paradigmático de lo que ha hecho la derecha en esta Región de manera permanente. Siempre, la culpa la tienen los demás. Siempre, el culpable está fuera. Nosotros, no tenemos ninguna responsabilidad.

Yo digo lo contrario. Una buena gestión de los dineros públicos, una buena propuesta de los dineros públicos, transmite una visión de un autogobierno eficiente y eficaz y para el que les habla es desde mi punto de vista, una manifestación importante de lo que queremos hacer.

Cuando se plantea como único argumento central, el victimismo y la culpa al exterior, simplemente no se cree en la autonomía, no se cree en el autogobierno. No se reconoce la capacidad del autogobierno y cada vez más, nuestro autogobierno será el que nos lleve adelante en un futuro mejor o peor, en función de la gestión que se pueda hacer y de la política que se quiera desarrollar.

Acabo lo mismo que han acabado los Portavoces, y especialmente el Portavoz del Partido Popular. Agradeciendo también durante toda esta Legislatura los debates que hemos tenido, a veces apasionados, a veces vehementes, a veces con más sosiego, otras veces con menos sosiego. Pero en todo caso, yo creo que un respeto a las ideas de cada uno. Desearles a todos también en lo personal lo mejor. También en lo político, porque para algunos lo mejor no llegará a lo óptimo que alcanzaremos otros.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha finalizado la intervención del Sr. Consejero. A la cual saben ustedes que no ha lugar a réplica.

Por lo tanto, yo quisiera decir a todos los componentes de esta Comisión, que hemos celebrado 71 sesiones de la Comisión a lo largo de la Legislatura. Informo a todos los miembros de esta Comisión, al margen de Ponencias y reuniones, hemos celebrado 71 reuniones de esta Comisión de Hacienda.

Hemos convivido, por lo tanto, creo que unas

cuantas horas; porque creo que es una de sus características ha sido el que se ha empleado el tiempo que se ha deseado en algunos casos, o que ha sido posible. Y que por lo tanto, en todo caso siempre los Consejeros; el Consejero, en este caso; ha disfrutado del tiempo ampliamente como manda el Reglamento. Y en lo demás, esta Presidenta ha sido flexible.

Quiero agradecerles a todos el tono, la tarea. Y el hecho de decir que no me han hecho la tarea especialmente difícil, aunque en algunos momentos evidentemente tampoco fácil. Pero agradezco a todos el trabajo que hemos hecho durante las 71 sesiones de la Comisión de Economía. Hemos convivido unas cuantas horas y gracias a todos por su trabajo.

Gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos)

\* \* \* \* \*



### DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES